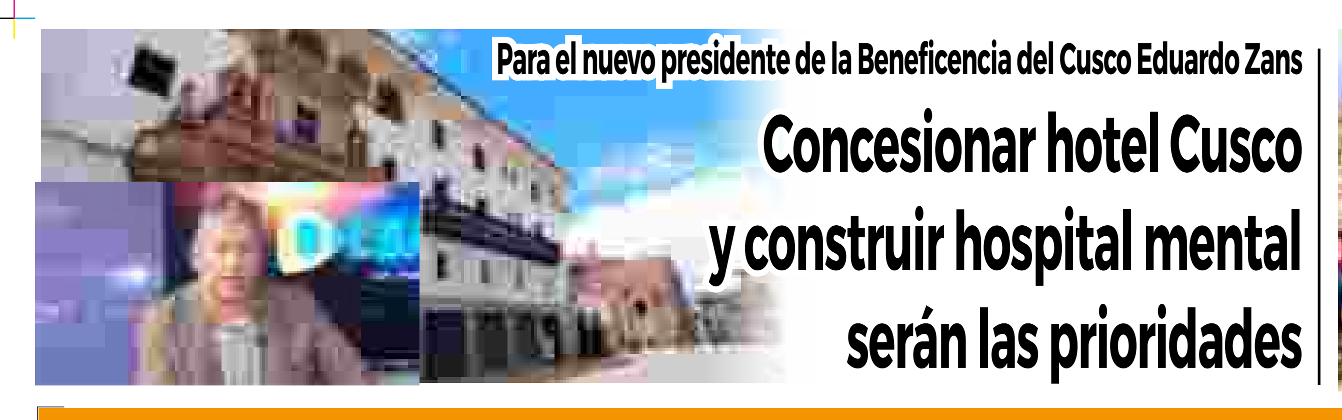


Para el nuevo presidente de la Beneficencia del Cusco Eduardo Zans

Concesionar hotel Cusco y construir hospital mental serán las prioridades



MÁS DE S/150 MIL EN GANANCIAS GENERÓ LA VIII TABLADA GANADERA, FESTIVAL AGROPECUARIO Y COMPETENCIA DE DOWNHILL EN HUILLCARPAY

diariodelcusco.pe
rtveldiario.pe
diariocusco@gmail.com
diariocusco.publicidad@gmail.com
/diariocusco
/diariocusco





S/. 1.00
FUNDADO EL 6 DE AGOSTO DE 1998
Veintiseis Años - N° 11046
Diario Judicial
28 PÁGINAS
Cusco, Lunes 11 de Agosto de 2025

Tras ser acusados de cobrar coima a intervenidos para no formularles papeletas de multa.

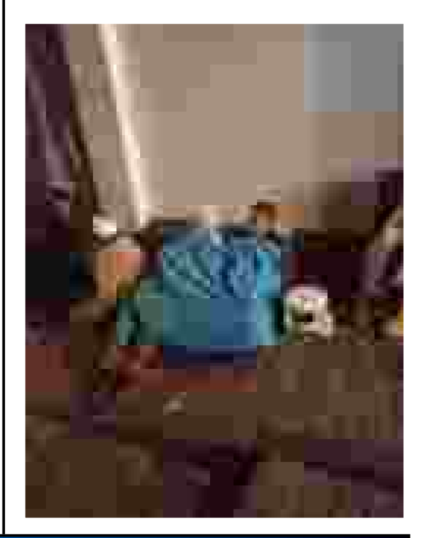
Dos policías y una abogada a prisión

Efectivos Manuel Sánchez, Luis Zegarra y la abogada Flor Maritza Caballero son imputados por hechos ocurridos en Quillabamba.

Titular del Juzgado Transitorio Especializado de Extinción de Dominio los acusa por el presunto delito de cohecho pasivo propio y banda criminal.

Gremios empresariales exigen inmediatos correctivos

"Basta de tanta afectación a turistas que quieren conocer la Maravilla del Mundo"



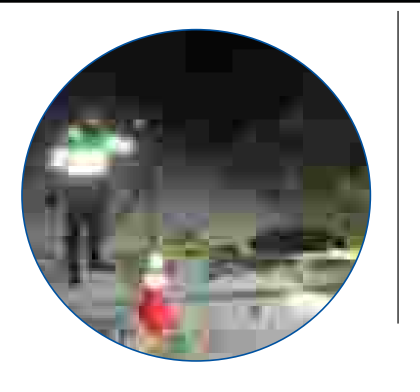


"Municipalidad de Urubamba pretende provocar caos en Machu Picchu"

Abogado constitucionalista Luciano López señala que cese de operaciones de Consettur sin tener nuevo concesionario en la ruta Hiram Bingham generará un enorme daño al país y principalmente a la economía del Cusco. "No hicieron el debido proceso de licitación y ahora quieren generar una catástrofe", precisó.

Iniciaron en Wanchaq instalación de nuevo sistema de videovigilancia

Muere motociclista y causante del hecho se da a la fuga en Livitaca



GERESA Cusco ratifica que variante Frankenstein del Covid no es mayor peligro

VEHÍCULO DE EMERGENCIA COLISIONÓ CON PARTE POSTERIOR DE LA PESADA UNIDAD

MÉDICO CUSQUEÑO MUERE AL CHOCAR UNA AMBULANCIA CON UN VOLQUETE EN PUQUIO


Camión volquete se hallaba estacionado cuando fue impactado por la ambulancia.

La colisión de una ambulancia contra un volquete en la carretera Nasca-Puquio, a la altura de Pampa Galeras, en la provincia de Lucanas, región Ayacucho, provocó el fallecimiento de un reconocido médico del hospital EsSalud de la ciudad de Puquio.

Se trata del médico Yimmy Huañecc Huamán, natural del distrito de Sicuani, en la provincia cusqueña de Canchis. El galeno falleció de manera instantánea al impactar la ambulancia en la que se trasladaba, con placa EUH-290, contra la parte trasera de un volquete estacionado, con número de matrícula T1P-804, conducido por Juan Yuri Ramos Huamaní.

Según el informe policial, el siniestro se registró alrededor de las cinco de la mañana, cuando la combi del Ministerio de Salud, manejada por Plácido Serrano Palomino, colisionó violentamente contra el vehículo pesado, que se encontraba detenido en sentido Nasca–Puquio. Producto del violento impacto, el doctor Huañecc, quien viajaba como acompañante, perdió la vida en el acto.

El conductor resultó herido y fue trasladado por personal de la Compañía de Bomberos de Lucanas-Puquio al hospital local para recibir atención médica de emergencia. Hasta el momento, su estado de salud es reservado.

Yimmy Huañecc Huamán era un médico muy estimado por la comunidad de Puquio y colegas del hospital EsSalud de esta jurisdicción, donde cumplía funciones esenciales de atención y servicio a la población. Su deceso ha generado una profunda consternación en el sector salud.

La Policía Nacional inició las investigaciones para esclarecer las causas de esta tragedia vial y determinar responsabilidades. Las autoridades también evalúan si el volquete se encontraba correctamente señalizado al momento del choque.

MINISTERIO DE CULTURA SEÑALA QUE AÚN NO SE HA HABILITADO LA COMPRA DE BOLETOS DE INGRESO A MACHU PICCHU PARA EL 2026

El Ministerio de Cultura aclaró que no se ha habilitado aún la compra de boletos para el ingreso a la Ciudad Inca de Machu Picchu correspondientes al año 2026. Por ello, rechazó la afirmación del presidente de la Cámara Regional de Turismo de Cusco (Cartuc), difundidas por un medio de comunicación, respecto a que dicho sector haya retirado dicha opción de compra de boletos, dado que no se ajusta a la verdad.

En un comunicado difundido ayer, el Ministerio de Cultura precisó que no se ha realizado ninguna modificación que limite el proceso de venta virtual de boletos a través de la plataforma www.TuBoleto.cultura.pe. Por el contrario, se han efectuado mejoras, como la visualización en tiempo real de la cantidad de boletos de ingreso disponibles.

"La venta de boletos para cada año se habilita en diciembre del año previo. Por ejemplo, el 10 de diciembre de 2024, se inició la venta de boletos para el año 2025. En tal sentido, no se ve afectada la predictibilidad en la compra de boletos de ingreso", asevera el documento.

Asimismo, explica que antes del 31 de octubre de cada año, mediante resolución ministerial, se establecen los periodos de máxima capacidad de carga en temporada alta y se regulan las fechas de aforo dinámico para el año siguiente, de acuerdo con el Protocolo para la gestión de visitas a la Llaqta de Machu Picchu, aprobado por Resolución Ministerial N.º 207-2024-MC.

"En tal sentido, exhortamos a que la información sea verificada con las fuentes oficiales antes de su difusión, con el fin de evitar propagar datos imprecisos que podrían generar un impacto negativo en nuestra maravilla mundial", enfatiza.

Recomendamos a los visitantes informarse a través de nuestros canales oficiales, a fin de acceder a datos verificados, agrega el documento.


Ministerio de Cultura aclaró que no se ha puesto a la venta las entradas para Machu Picchu.

CHOQUE DE DOS VEHÍCULOS DEJÓ TRES HERIDOS EN URCOS

El choque, despiste y volcadura de dos vehículos se registró en el sector de Cjunucunca, ubicado en la vía Interoceánica Sur, tramo Urcos – Ccatca, provincia de Quispicanchi.

El siniestro involucró a un vehículo camión, de placa de rodaje V6P-842, marca Volvo, categoría N3, color azul, blanco, rojo y amarillo, conducido por Néstor Mamani (25), y a un vehículo Tico, color amarillo, de placa F5V-639, conducido por Mario Laza (48), en el que se encontraban además dos ocupantes.

Producto del impacto, los ocupantes del vehículo Tico resultaron heridos, siendo auxiliados por personal policial y trasladados en una ambulancia de placa EUA-155 al Centro de Salud de Urcos, donde fueron atendidos por el médico de turno, con el siguiente diagnóstico.

Mario Laza M. (48) – fractura de hombro izquierdo, herida en el rostro, policontuso. Referido al Hospital Regional Cusco.

Flora Tacca H. (47) – policontusa, permanece en sala de observación.

L. M. L. T. (12) - policontuso, permanece en sala de observación.

El caso continúa en investigación a cargo del personal de la Sección de Tránsito de la Comisaría PNP Urcos, en coordinación con el Ministerio Público.


Vehículo Tico tras impactar cayó al abismo.

60% DE POSTULANTES EN PROMEDIO APRUEBAN EXÁMENES PRÁCTICOS PARA BREVETES EN CUSCO

El Gobierno Regional Cusco mediante la Gerencia de Transportes y Comunicaciones, en inspección inopinada en el circuito de manejo de Tongobamba, certificó que en promedio el 60% de postulantes logra aprobar el examen práctico, evidenciando la exigencia del proceso y la preparación de los aspirantes.

Dicho centro de evaluación recibe diariamente aproximadamente a 60 postulantes para la licencia de conducir categoría A-1 y 20 postulantes para las categorías A-2 y A-3.

Durante la supervisión encabezada por el titular de la GRTC, Edwar Joseph Arizaca Romero, se verificó las condiciones del circuito, el desempeño del personal evaluador y el cumplimiento de los protocolos establecidos por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

"Estas inspecciones sorpresivas buscan fortalecer la confianza en el sistema de licencias, y garantizar que solo conductores aptos obtengan sus permisos de conducir. Nuestro compromiso es con la seguridad vial y la mejora continua del servicio", declaró el funcionario.



PERO SIEMPRE SE TIENE QUE TOMAR PREVISIONES ANTE PRESENCIA EN ARGENTINA Y BRASIL

SECTOR SALUD DE CUSCO REITERA QUE VARIANTE FRANKENSTEIN DE LA COVID NO ES DE PELIGRO

El director ejecutivo de Epidemiología de la Gerencia Regional de Salud del Cusco, Alex Jaramillo, informó que el Covid continúa entre nosotros en la región y en lo que va del año se registraron 180 muestras, de ellas 29 fueron declaradas confirmados.

Explicó que tras la pandemia, esta enfermedad que afectó a la población quedó como una gripe más o un virus endémico que tenemos en el país y parte del mundo, por ello demandó a la población de las diferentes edades a vacunarse.

"El Covid tras la pandemia en la fecha es una enfermedad rutinaria, tenemos más o menos unos 185 casos aproximadamente notificados, de los cuales 29 han sido confirmados, lo que indica que es un 15%, precisando que el Covid en Cusco se presentó entre los meses de enero a marzo, el cual ha bajado. Ahora el virus que está causando más resfríos y más complicaciones es la influenza, para ello uno tiene que vacunarse", sostuvo.

El funcionario regional, ante estos hechos, recomendó a la población a tener cuidado toda vez que las bajas temperaturas van a continuar en la región y para ello deben de asumir la cultura de abrigarse en la población de los menores y de la tercera edad, población vulnerable.

Más adelante, demandó a las autoridades de la región, para que también promuevan las campañas de sensibilización para evitar que el Covid se propague, cuando esta enfermedad se presenta en la población que no se vacunó.

NUEVA COVID NO DEBE CAUSAR ALARMA

En otra parte de la información Alex Jaramillo, director ejecutivo de Epidemiología de la GERESA, informó que la nueva variante del Covid que se presentó en las repúblicas de Brasil y Argentina, no deba causar alarma porque es parte del comportamiento viral, lo que si requiere una vigilancia es la influenza.

Señaló que en los dos países se han reportado casos de la variante XFG conocida como Frankenstein, es una recombinación del ómicron subvariante, no tiene síntomas diferentes particulares, no genera hospitalización mucho menos letalidad, entre otras, por tanto, es una variante más que no requiere mayor atención y que la población no debe darle la importancia, tras señalar que la única forma para controlar esta nueva variante es vacunándose, para ello se deben de aproximar a los centros de salud.



Será importante que especialmente adultos mayores tengan sus vacunas al día.

CHOQUE LATERAL DE VEHÍCULOS EN VÍA CUSCO ABANCAY DEJÓ UN HERIDO

Efectivos del Destacamento de Protección de Carreteras PNP Curahuasi realizaron la intervención policial por un accidente de tránsito tipo choque lateral, con daños materiales y personales, ocurrido en el kilómetro 819.100, sector Saywite, de la Red Vial Longitudinal de la Sierra Sur, tramo Abancay – Cusco.

En el lugar se constató que el hecho fue protagonizado por dos vehículos: el primero, marca Maxus, modelo 260, conducido por Ronaldiño S. C. (21), quien se desplazaba de Curahuasi hacia Saywite, resultando herido y siendo trasladado al Centro de Salud de Curahuasi con diagnóstico reservado. Este vehículo presenta daños severos en la parte delantera. El segundo vehículo, marca Isuzu, modelo FVR34UL-QDEDS, conducido por Rubén G. A. (31), procedente de Lima con destino a Cusco, presenta daños en el parachoque delantero izquierdo, faro y otras partes, sujetos a peritaje.

Ambos vehículos fueron trasladados a la Comisaría PNP Curahuasi para las diligencias correspondientes, poniéndose el hecho en conocimiento del representante del Ministerio Público.



La peor parte soportó camioneta que colisionó con el camión.

GUSTAVO PETRO AFIRMA QUE POSICIÓN QUE ASUMIÓ ES PORQUE HAY TEMOR QUE COLOMBIA SE QUEDE SIN ACCESO AL RÍO AMAZONAS

El mandatario, en entrevista al diario El Espectador, reveló que el verdadero fin de su reciente posición es que Colombia no se quede sin acceso al río Amazonas. "Colombia está viendo desaparecer su acceso al río Amazonas", expuso el expresidente. Explicó que, con los cambios de su cauce, Santa Rosa y la Isla Chinería "se han venido pegando".

Al estar más cerca han formado una especie de puente, el cual podría dejar a Leticia sin ingreso al Amazonas.

"Entonces, eso es una pérdida estratégica, y no es cualquier pérdida; no es la pérdida de una isla como lo quieren hacer ver", afirmó.

Petro también reconoció que la disputa por el distrito Santa Rosa de Loreto va a ser un proceso largo, pero negó que sean con fines electorales. "Estos pasos se llevan meses; y si llegamos a un escenario de una demanda internacional, pues años, como pasó como San Andrés", manifestó.

El presidente colombiano comparó la situación que vive con Perú con la que tuvo su país, en su momento, con Nicaragua por el archipiélago de San Andrés en la Corte Internacional de Justicia.

UN PUENTE CIENTÍFICO ENTRE EL SABER ANCESTRAL Y LA VALIDACIÓN FARMACOLÓGICA MODERNA

FITOFARMACOPEA DEL CUSCO

En el corazón de los Andes, donde se custodia una de las herencias botánicas más ricas del planeta, un legado valioso se enfrenta a una silenciosa doble amenaza: un conocimiento etnobotánico que se desvanece con cada generación y un uso popular de plantas que, no tiene respaldo científico, ambos conllevan a riesgos potenciales.

Para tender un puente sobre este abismo, un equipo de cuatro investigadoras de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC): Dra. Anahí Cárdenas, Dra. Ingrid Vera, Lic. Karina Vera y Dra. Magaly Villena, decidieron actuar. Su respuesta fue una investigación monumental: la Fitofarmacopea del Cusco.

Pero, ¿qué es exactamente una fitofarmacopea? Lejos de ser un simple herbario, es el pasaporte biográfico y químico de cada planta medicinal es un compendio científico que codifica su identidad taxonómica inequívoca, su perfil fitoquímico, su eficacia farmacológica y, crucialmente, sus márgenes de seguridad toxicológica. En palabras de la Lic. Karina Vera, es un manual, una herramienta normativa, una metodología, que transforma el saber tradicional en un conjunto de pasos científicos que cualquiera puede seguir y repetir al establecer los estándares para el estudio de plantas medicinales.

Y, ¿por qué específicamente del Cusco? Porque, como explica la misma investigadora, “nuestra cultura incaica, la fitoterapia de esta región, es única. Tenemos plantas que no se encuentran en otras regiones”. Esta biodiversidad exclusiva no podía regirse por manuales genéricos; exigía su propio compendio científico, una obra que honrará y validará su singularidad”

El origen: Llenando un vacío en la ciencia cusqueña

El proyecto nació de una necesidad palpable en los propios laboratorios. “En el conversar nos dábamos cuenta de que no hay un libro de consulta específico que te diga exactamente cuál es el método correcto”, explica la Lic. Karina Vera Ferchau, describiendo un vacío que frustraba a estudiantes e investigadores por igual.

Con los medios asegurados, el objetivo se definió con una total claridad: crear precisamente ese “libro de consulta” que no existía. Se propusieron forjar un manual normativo que estandarizara los protocolos de investigación en la región, pero la ambición del equipo iba más allá de lo puramente técnico. Como anhela la Dra. Vera, el objetivo trascendía a que el libro fuera recordado en tres dimensiones clave: “como un catálogo de plantas referenciales, como una herramienta de laboratorio y, lógicamente, como un acto de defensa de la cultura andina, validando los conocimientos de nuestros ancestros”.

Del campo al veredicto científico

El viaje científico de cada planta comenzaba con una decisión estratégica: la selección. La Dra. Magaly Villena detalla que el proceso se basó en la urgencia y la relevancia, priorizando “las que más se mencionan en los mercados” o “las que mostraban posibilidades de desaparecer”. Esta rigurosa clasificación culminó con la selección de cinco especies para un estudio monográfico exhaustivo (Muña, Mullaca, Matico, Queto-Queto y Estrella Kiska) y la identificación de otras diez de alta importancia para futuros estudios (Altea, Maycha, Panti, entre otras).

El verdadero corazón del proyecto fue la “traducción” del conocimiento popular al lenguaje de la ciencia. Como explica la Dra. Magaly Villena, el equipo buscó en los manuales de farmacología experimental los métodos para probar científicamente lo que la gente ya sabía por tradición. Sin embargo, no fue tan simple como copiar y pegar. La Lic. Karina Vera Ferchau añade que los protocolos estándar, muchos de ellos diseñados para condiciones de Lima u otros lugares, no siempre funcionaban en el Cusco. “Hemos tenido que hacer algunas modificaciones”, aclara, lo que significó un trabajo extra de ajuste y validación para asegurar que los experimentos fueran precisos y fiables en su propio contexto.

El equipo multidisciplinario (farmacognosia, microbiología, farmacología) permitió un abordaje integral para los estudiantes que participaron desde las cotizaciones administrativas hasta el cuidado de los 200 ratones traídos de Lima y las largas horas de ensayos.

Resultados y aportes: Diálogos entre ciencia y tradición

El resultado de este riguroso proceso fue una fascinante confluencia de conocimiento. “En general, hemos encontrado bastante coherencia entre las creencias de la gente y lo que nos salió en las pruebas de laboratorio”, afirma la Dra. Cárdenas. Cita el ejemplo de la estrella kiska, usada tradicionalmente para infecciones urinarias, cuyo efecto antimicrobiano fue confirmado científicamente.

Validación y advertencia de toxicidad: La ciencia validó la probada actividad antiinflamatoria y antimicrobiana de especies como la Muña y la Estrella Kiska. Sin embargo, el aporte más crítico llegó con la prueba de citotoxicidad. La Dra. Villena explica su importancia vital: “las plantas también presentan grados de toxicidad”. Usando un diminuto crustáceo llamado Artemia salina como biosensor, el equipo descubrió que, si bien la Muña era de baja toxicidad, la Estrella Kiska presentaba un “rango de citotoxicidad alto”.

Este resultado derriba un mito persistente. A la pregunta de si una planta es 100% segura por ser “natural”, la Dra. Villena es tajante: “Son seguras en la medida en la que se consumen de la forma como el saber popular lo hace. Pero si vamos a hablar de purificación de extractos [...] ese extracto concentrado puede resultar tóxico. [...] Siempre a la par de la actividad farmacológica hay que estudiar también la toxicidad”.

La “Joya de la corona” y el respeto por la vida: En este complejo balance entre eficacia y seguridad, una planta brilló con luz propia. Las investigadoras identificaron a la Muña como la “joya de la corona”. La Dra. Cárdenas la describe como una planta con un “carácter multifacético terapéutico” y un perfil de baja toxicidad que “tendría ese potencial de convertirse en un medicamento oficial en el futuro”.

Para llegar a estas conclusiones fue crucial el trabajo con 200 ratones. El libro dedica un capítulo a su manejo ético porque, como enfatiza la Dra. Villena, los experimentos deben ejecutarse “con mucho cuidado, con mucho respeto, y sobre todo utilizando el menor número de animales [...] y que el sufrimiento se reduzca a lo mínimo”. Cada animal fue tratado con un rigor que garantizó tanto la precisión científica como el más profundo respeto por la vida.

El legado de la Fitofarmacopea

Un manual para el futuro: “Quisiéramos que recuerden a este libro [...] como herramienta de laboratorio”, expresa la Dra. Ingrid Vera. La Fitofarmacopea no es un punto final, sino un manual de procedimientos, una “receta” replicable. Sus consejos para otros investigadores son claros: conformar equipos multidisciplinarios, ser pragmáticos con los recursos disponibles y, sobre todo, atreverse a empezar.

Inspirando a la próxima generación: El proyecto, liderado por cuatro mujeres científicas, es un poderoso ejemplo. La Dra. Vera reflexiona sobre su propio crecimiento: “He aprendido a gestionar mejor, a manejar proyectos de esta magnitud, lo cual ha sido muy satisfactorio”. Este testimonio personal, sumado a la formación del semillero, envía un mensaje claro sobre la importancia de la perseverancia, el liderazgo y la capacidad de las mujeres para encabezar proyectos científicos de gran envergadura.

Fitofarmacopea del Cusco: Una hoja de ruta para el futuro

A pesar de los desafíos, el legado del equipo es un faro de inspiración. Su mensaje a los jóvenes investigadores, en palabras de la Dra. Vera, es claro y directo: “que tengan la mejor voluntad de investigar, que este libro es solamente un inicio, una referencia que lo hemos hecho con la mejor intención de apoyar la investigación en plantas medicinales”. Es una invitación a continuar la posta, a que otros investigadores la usen, la expandan y continúen la vital labor de validar científicamente el tesoro que reside en la flora andina, asegurando que el conocimiento ancestral no solo se preserve, sino que florezca en los laboratorios del futuro.



Equipo de investigación del libro “Fitofarmacopea del Cusco”.

El significado profundo de este viaje científico y personal, que une pasado y futuro, resuena en la reflexión final de la Dra. Ingrid Vera, una mezcla de orgullo y esperanza: “Particularmente, tengo que decir que ha sido bastante grato culminar este proyecto. Hubiéramos querido continuar [...] haciendo más extenso la investigación y el conocimiento de otras plantas de la región. Está pendiente hacerlo y ojalá que se siga investigando, validando los conocimientos de nuestros ancestros”.

UNSAAC- Facultad de Comunicación Social e Idiomas
Curso: Introducción al Periodismo Especializado
Docente: Mg. J. Dario Salazar Bragagnini
Estudiantes: Sayda Camacho Daza- Ana Gabriel Bernal T.

DESDE HOY SE PROCEDE A LA ELECCIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE COMISIONES EN EL CONGRESO



En la pasada sesión del pleno del Congreso se adoptó la decisión.

Desde el lunes 11 de agosto, el Congreso de la República llevará a cabo los actos de elección de mesas directivas e instalación de las comisiones ordinarias para el Periodo Anual de Sesiones 2025–2026. Según el artículo 36 del Reglamento del Congreso, el acto de elección será convocado y presidido por el integrante de mayor edad.

En caso de ausencia o impedimento, esta función será asumida por el miembro que le siga en edad, y así sucesivamente con los demás integrantes. La mesa directiva que se elige está compuesta por un presidente, un vicepresidente y un secretario.

De acuerdo con la programación elaborada por el Departamento de Comisiones, el lunes 11, a las 10:00 horas, se instalará la Comisión Agraria en la sala María Elena Moyano.

A partir de las 11:00 horas, se reunirá la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera y, en simultáneo, lo hará la Comisión de Mujer y Familia en la sala Francisco Bolognesi.

Al mediodía se instalará la Comisión de Comercio Exterior y Turismo en la sala María Elena Moyano.

A las 14:00 horas, la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República elegirá a los integrantes de su mesa directiva en el hemiciclo de sesiones del Pleno. A la misma hora, lo hará la Comisión de Trabajo y Seguridad Social en la sala Francisco Bolognesi.

Una hora después, la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas hará lo propio en la sala Miguel Grau Seminario. En paralelo, se instalará la Comisión de Salud y Población, en la sala María Elena Moyano.

A partir de las 16:00 horas, se reunirán los integrantes de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, en el hemiciclo principal de sesiones del Pleno. En el caso de Vivienda y Construcción, se dará en la sala Francisco Bolognesi a las 16:00 horas.

Al finalizar el día, a las 17:00 horas, se reunirán los integrantes de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, en la sala Miguel Grau Seminario. De igual manera, lo hará la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, en la sala María Elena Moyano.

Por otro lado, el día martes 12 y miércoles 13 de agosto se tiene previsto que se realicen más actos de elección de mesas directivas e instalación de otras comisiones ordinarias.

PROCEDIMIENTO

El acto de elección contempla cinco fases: forma de votación, postulación de candidatos, sufragio, escrutinio, anuncio de resultados y proclamación de la Mesa Directiva.

En cuanto a la forma de votación, el congresista coordinador que preside el acto electoral propone a los miembros de la comisión la modalidad, que puede ser: pública: votación nominal o a mano alzada y secreta: votación mediante cédulas. La votación puede realizarse cargo por cargo o por lista completa. Esta última puede ser por lista abierta o cerrada.

Para resultar electo, un candidato o una lista debe obtener más de la mitad de los votos de los presentes, lo cual se anuncia de forma clara y expresa. De no alcanzarse esta mayoría, se procede a una segunda vuelta entre las dos propuestas más votadas, y se declara ganadora a la que obtenga la mayor votación.



CAUSANTE DEL HECHO SE DIO A LA FUGA CON RUMBO DESCONOCIDO

MOTOCICLISTA MUERE AL SER IMPACTADO POR UN VEHÍCULO EN DISTRITO DE LIVITACA

En un lamentable accidente de tránsito, se registró la muerte del conductor de una motocicleta, ayer aproximadamente a las 00:10 horas, en la trocha carrozable Livitaca – Chamaca, a la altura del Centro Turístico Warari (km 11+320), del distrito de Livitaca, provincia de Chumbivilcas.

De acuerdo con las primeras diligencias, el motociclista quien en vida fue Waldo Neffer Arce Cáceres (32) perdió la vida de manera instantánea tras sufrir un violento impacto, cuando la motocicleta color rojo, sin placa de rodaje, que conducía, fue embestida por un vehículo mayor que arrastró la unidad aproximadamente 50 metros. Tras el hecho, el vehículo implicado se dio a la fuga sin prestar auxilio a la víctima.

Al tomar conocimiento del hecho, personal policial de la Comisaría PNP Livitaca se constituyó de inmediato al lugar, constatando el fallecimiento del conductor. De manera paralela, se activó el Plan Cerco para la ubicación y captura del conductor involucrado.

El caso fue comunicado al representante del Ministerio Público, y se continúa con las investigaciones correspondientes, con la participación de la Unidad de Prevención e Investigación de Accidentes de Tránsito (UPIAT) Cusco para el peritaje respectivo.



Causante del accidente se dio a la fuga.

FLAMANTE PRESIDENTE DE LA BENEFICENCIA SEÑALA COMO PRIORIDAD LA LICITACIÓN DEL HOTEL CUSCO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL MENTAL

El presidente del directorio de la Beneficencia del Cusco Eduardo Zans, dio a conocer que la prioridad de su gestión será la licitación del hotel Cusco en el más breve plazo posible.

De la misma manera, un encargo especial del alcalde del Cusco Luis Pantoja, es la construcción del nuevo hospital de salud mental para la ciudad.

“En este punto ya hemos coordinado acciones con el Pronis para que podamos iniciar la formulación del proyecto, pediré particularmente que se nos apoye en la asesoría necesaria”, indicó.

El funcionario recientemente designado en el cargo, afirmó que se halla en pleno análisis de la situación económica, administrativa de la entidad.

“Recibí los primeros informes de la situación de la entidad, ya tengo toda información necesaria para priorizar el mayor posicionamiento de esta entidad tan importante en nuestra sociedad”, dijo.

Informó que la Beneficencia cuenta con 72 bienes inmuebles, de los cuales en cuanto a su alquiler 37 se hallan al día, 6 se hallan en un estado jurídico crítico y 31 en pleno proceso judicial.

“Frente a ello tenemos que aplicar todo un plan de trabajo, porque esta situación perjudica a la institución para el cumplimiento de sus fines y funciones al servicio de la población más vulnerable”, refirió.

Sobre la situación del hotel Cusco, el flamante funcionario indicó que al momento se debe concluir y proceso de tasación del inmueble. “A partir de esta información se iniciará el proceso de concesión que debe ser internacional, estamos priorizando el tema queremos hacerlo en el mas corto plazo y de una manera transparente y que la Beneficencia tenga la mayor rentabilidad posible”, señaló.

La institución requiere de más recursos económicos para prestar un mejor servicio a quienes ya se hallan bajo la tutela de la Beneficencia, pero al mismo tiempo ampliar el numero de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores.



Se espera que esta vez si se cumplan los ofrecimientos sobre el hotel Cusco.

SEÑALA PRESIDENTE DE LA CARTUC

NUEVO SISTEMA DE VENTA DE ENTRADAS PARA MACHU PICCHU NO SIRVE

El presidente de la Cámara Regional de Turismo del Cusco, Carlos Gonzales, anunció con preocupación que se complican aún más los problemas en el distrito de Machupicchu en la venta presencial de las entradas para la maravilla del mundo.

Señaló que esta protesta no solo es de la CARTUC, sino de los 25 gremios de turismo que muestran su descontento por la puesta en vigencia desde el 1 de agosto por parte del Ministerio de Cultura, el nuevo protocolo de venta de entradas cuando no fueron consultados, menos sensibilizaron y esto está generando molestias en los visitantes.

“Una iniciativa que partió a través de los gremios representativos del sector turismo formal del Cusco, fue que planteamos al gobierno de turno nuestro reclamo, donde lamentablemente el protocolo que se instauró en el pueblo de Machupicchu, lejos de solucionar lo que ha hecho es simplemente complicar aún más el problema que se presenta”, indicó.

Más adelante, mencionó que los problemas que se presenta es porque hay turistas que duermen a la intemperie pasando días enteros, pues a la fecha se han agotado todas las entradas para el ingreso a Machu Picchu hasta el mes de setiembre en la plataforma electrónica y los boletos que se venden actualmente han sobrepasado la demanda.

“Nosotros hacemos el llamado al gobierno a reestructurar el nuevo protocolo en la venta de entradas a Machu Picchu y que esta no perjudique a nuestros visitantes que son los turistas nacionales como extranjeros. A ello se agudiza, toda vez que los propietarios de los restaurantes y los hospedajes han incrementado sus tarifas, lo cual es un abuso”, dijo.

Carlos Gonzales refirió que hace años atrás, desde la Cámara Regional del Turismo del Cusco, CARTUC, han planteado una serie de propuestas, las que no fueron tomadas en cuenta, pero así impusieron el nuevo protocolo, cuando el ministerio no socializó.

Manifestó que los más perjudicados con este nuevo protocolo son los turistas nacionales, toda vez que vienen con presupuestos establecidos y no están para invertir aún más, cuando los turistas extranjeros sí se quedan porque vienen con buenos presupuestos económicos.

Por estas razones y otras, demandó a que el Ministerio de Cultura reestructure el nuevo protocolo socializando con las instancias que tienen que ver con este sector, a partir de ello evitar los problemas que se agudizan actualmente.

BENEFICIARÁ A LOS DISTRITOS DE CUSCO, WANCHAQ Y SANTIAGO

OBRA DE INTERCONEXIÓN DEL SISTEMA VILCANOTA AL RESERVORIO DE CORIPATA SE ENCUENTRA EN ETAPA FINAL DE EJECUCIÓN

El Gerente General de la EPS SEDACUSCO S.A., José Luis Becerra Silva, dio a conocer que, la obra de Interconexión del Sistema Vilcanota-Punto B-Reservorio de Coripata ya se encuentra en la etapa final de ejecución para ser entregada pronto en beneficio de la población, incrementando de 13 a 20 horas continuas el abastecimiento del servicio de agua potable en distintos sectores de los distritos de: Cusco, Wanchaq y Santiago.

“Esta obra de gran envergadura que significa una inversión aproximada de 21 millones de soles, permitirá transportar 220 litros por segundo del recurso hídrico a través de una tubería de 700 milímetros de diámetro, beneficiando directamente a más de 170 mil habitantes de diferentes sectores de Wanchaq, Cusco y Santiago, la empresa ya culminó al 100% los trabajos de tendido subterráneo de tuberías desde el sector de PRONAA hasta el reservorio de Coripata, actualmente SEDACUSCO, viene desarrollando los trabajos de reposición de pavimento en la Av. Túpac Amaru, Av. Perú, en la Urb. Progreso, Villa El Periodista, trabajo que ya alcanzó el 85%, esta acción continuará en los distintos sectores de la ciudad que han sido intervenidos según cronograma que se viene cumpliendo por la gerencia de Ingeniería de la empresa, mientras que en el caso de la calle Mariano Santos, en el distrito de Santiago, la reposición estará a cargo de la Comuna Distrital, debido a que dicha vía será prontamente intervenida por esta entidad”, manifestó Becerra Silva.

El funcionario de la EPS, también indicó que en los siguientes días se estará poniendo en funcionamiento esta obra en calidad de pruebas operativas para próximamente ponerla al servicio de la población y de los directos beneficiarios, al mismo tiempo resaltó que este proyecto forma parte de más de una decena de obras que se viene ejecutando para cerrar las brechas de saneamiento básico aún existentes en la ciudad y 3 de ellas serán prontamente inauguradas como: El Reservorio R-4 de Picchu, la Planta de Pretratamiento en Chinchero y la Interconexión del Sistema Vilcanota-Punto B-Reservorio de Coripata.



La ruta más deseada del país, será cerrada.

Han pasado 30 años y este 5 de setiembre próximo vence el plazo de concesión, y absolutamente todos teníamos la convicción del desarrollo de un buen proceso de concesión de la ruta en respeto a las leyes vigentes, un proceso que debía ser un ejemplo y tenía a la Municipalidad de Urubamba como el principal actor, para que se desarrolle un proceso bastante favorable para el país y lógico, el turismo.

Pero lamentablemente esta condición no se viene ejecutando de la forma como debería de ser, pues evidentemente tendría que haberse desarrollado un proceso amplio, dentro del marco legal correspondiente, pero hasta ahora no se sabe nada de tal condición o al menos desde la sede municipal provincial de Urubamba no se ha dicho absolutamente nada y, por el contrario, existe un silencio cómplice desfavorable a los intereses nacionales.

Y en ese sentido en enero del año pasado El Diario del Cusco en sus páginas exigió que se desarrolle el debido proceso de la licitación considerando que en el tema Machu Picchu estaban involucradas diversas instituciones estatales, pero hemos llegado prácticamente a menos de un mes de que concluya el proceso de concesión y lamentablemente la Municipalidad de Urubamba no hizo lo que tenía que hacer.

Ahora mediante carta notarial, la Municipalidad Provincial de Urubamba que, dicho sea de paso, oficialmente ahora reconoce que Consettur tenía el contrato oficial de concesión de la ruta por 30 años, trayéndose abajo todo lo que se había dicho sobre el tema, y en la mencionada carta notarial de fecha 7 de agosto del 2025 comunica a Consettur que deberá cesar sus operaciones desde el 4 de setiembre del 2025 dejando a Machu Picchu, la maravilla del mundo sin el servicio de transporte.

El tema pasa por una condición de inestabilidad para el sector turismo que a más del sistema de venta de boletos que es un caos para los turistas y visitantes, ahora se puede sumar este despropósito más, lo cual, si generará mayor desconcierto y preocupación en el sector, pues estamos frente a una pésima calidad del servicio que siempre se manifestó y casi nadie desde varios sectores no han sabido resolver en su momento, y eso es terrible.

Hoy estamos frente a poder quedar muy mal ante los ojos del mundo y se nos considere en un destino turístico desafortunado, lo cual tendría consecuencias económicas fatales para todo el pueblo de Machupicchu, eso está claro, pues el ciento por cien vive del turismo y si hacemos este daño a dicho destino entonces la comunidad tendrá que protestar contra un gobierno municipal que no supo hacer su tarea en su debido momento, lo que preocupa es esa pasividad con que se trata este tema.

No vemos con claridad y cercanía un proceso de licitación de ruta hacia el destino Machu Picchu, no vemos y menos tenemos conocimiento que se vaya a desarrollar dicho proceso en menos de un mes y solo falta que llegue ese día en que no se tendrá el servicio, pero si se habrá vendido boletos al destino turístico más formidable y en plena época de visita alta, y con esa situación el Cusco pierde de forma directa en todo sentido.

Basta de hacerle daño al destino más visitado, como es Machu Picchu, eso no puede seguir siendo un juego, pues esta situación debe ser solucionada a la brevedad posible, así sea con una adenda o licitación urgente, pero que se haga ya.

EL DIARIO DEL CUSCO
Dirección:
Villa El Periodista D-1
Telf. 229898 - Fax 229822
Oficinas:
Centro Comercial Ollanta
Av. El Sol 346
Telf. 240792

Director periodístico
Marco Antonio Casas Santillana
Sub Director periodístico
José Darwin Espinoza Soto

HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ Nº 2008-13250
www.diariodelcusco.com diariocusco@gmail.com
diariocusco.publicidad@gmail.com

ELECTOBOT: INNOVACIÓN JURÍDICO–ELECTORAL AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA

DISPONIBLE PARA TODO EL PÚBLICO MEDIANTE CÓDIGO QR.

En el marco del desarrollo del proceso electoral general que se celebrará el próximo 12 de abril de 2026, fecha en la que el país elegirá Presidente de la República, congresistas y representantes al Parlamento Andino, se vuelve imprescindible ofrecer a la ciudadanía una orientación clara, oportuna y confiable. Respondiendo a esta necesidad, el Estudio Jurídico del abogado Oscar Matutti Sánchez presenta ElectoBot, la primera herramienta de inteligencia artificial en el Perú especializada en derecho electoral.

En un contexto en el que el Jurado Nacional de Elecciones ha anunciado la implementación de inteligencia artificial para la calificación de expedientes de inscripción, ElectoBot evidencia que los estudios de abogados también deben estar preparados y al mismo nivel de modernización que el sistema electoral, integrando el rigor jurídico con la innovación tecnológica. Además, es importante destacar que actualmente ningún ente del sistema electoral ni estatal ofrece una herramienta de consulta de estas características, lo que convierte a ElectoBot en un servicio pionero y único en su clase.

ElectoBot está diseñado para atender consultas normativas simples, frecuentes y relevantes, siempre con base en fuentes oficiales y normativa vigente. No sustituye en ningún caso la labor profesional de un abogado; para consultas complejas, específicas o que requieran análisis profundo, la recomendación es acudir a un especialista calificado.

La herramienta proporciona información sobre fechas y plazos del calendario electoral, requisitos y cuotas de postulación, impedimentos para ser candidato, procesos de rehabilitación, elecciones internas, alianzas y el retorno a la bicameralidad.

Disponible las 24 horas, los 7 días de la semana, ElectoBot complementa la consulta legal formal, ofreciendo a autoridades, abogados, candidatos, periodistas y ciudadanos acceso inmediato a información confiable mediante el escaneo del código QR adjunto a esta publicación.

Con ElectoBot, el compromiso profesional se materializa en un servicio a la comunidad, demostrando que en la era digital el derecho debe avanzar al ritmo de la tecnología, garantizando un acceso ágil, seguro y transparente a la información jurídico–electoral.



¿EVALUACIONES A ESTUDIANTES O AL SISTEMA EDUCATIVO?

Heriberto Bustos

En el contexto escolar, los estudiantes se preparan —entre agosto y noviembre— para enfrentar evaluaciones rigurosas que buscan medir el logro de aprendizajes fundamentales. Estas pruebas, al tratarse de instrumentos diagnósticos, permiten identificar brechas educativas y orientar políticas públicas destinadas a revertir resultados adversos.

Entre agosto y noviembre se aplicarán a nivel nacional los siguientes instrumentos:

Evaluación internacional PISA (Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes): Organizada por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), evalúa cada tres años a estudiantes de 15 años en lectura, matemáticas y ciencias. Tiene carácter muestral y busca comparar el desempeño educativo entre países, analizar los factores que influyen en el aprendizaje e inspirar reformas educativas basadas en evidencia. Se aplicará del 18 de agosto al 30 de septiembre.

Aplicación final del Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2025): Dirigido a estudiantes de 3° y 6° grado de primaria de instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica Regular. También de carácter muestral, se desarrollará entre el 21 y 22 de octubre de 2025.

Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje (ENLA 2025): Aplicada a estudiantes de 4° grado de primaria y de 2° y 5° grado de secundaria de instituciones públicas y privadas de Educación Básica Regular. Organizada por el Ministerio de Educación, busca conocer cuánto han aprendido los estudiantes en áreas clave como lectura, matemática y ciencias. Sus objetivos son diagnosticar niveles de aprendizaje, identificar brechas, definir políticas de mejora y orientar la asignación de recursos. De carácter muestral, se llevará a cabo del 11 al 13 de noviembre a nivel nacional.

A esto se suman las evaluaciones de aprendizaje que realizan las gerencias o direcciones regionales en instituciones educativas públicas de EBR, generalmente con carácter censal. En conjunto, estos procesos muestran que, año tras año, los peruanos participamos —a través de nuestros hijos— en eventos educativos clave, con la esperanza de que los resultados sirvan para mejorar el sistema educativo.

La Unidad de Medición de la Calidad (UMC) del Ministerio de Educación del Perú inició en 2007 la aplicación de evaluaciones censales de estudiantes (ECE). Tras 18 años de medición, los resultados nacionales siguen siendo alarmantes: solo 3 de cada 10 estudiantes comprenden lo que leen, y apenas 4 logran resolver problemas matemáticos. Estos datos reflejan la gravedad del sistema educativo peruano y nos obligan a hacernos preguntas fundamentales:

¿Qué tan efectivo es nuestro sistema educativo? ¿Existe verdadera voluntad política para cambiar esta realidad? ¿Cuánto más debemos esperar para que los responsables de diseñar políticas comprendan que el aprendizaje de la lectura es el núcleo del sistema educativo?

La educación es una responsabilidad compartida. Es fundamental tomar conciencia de que la lectura es la base del aprendizaje general. La mayoría de las materias —matemáticas, ciencias, historia— requieren comprensión lectora. Además, leer es una herramienta esencial para nuestro desarrollo como personas y ciudadanos, pues permite participar en la sociedad de forma crítica y consciente, facilitando el acceso a mejores oportunidades laborales y empleos de calidad.

Esto no concierne solo a los estudiantes. Muchos adultos han dejado de leer, convirtiéndose en malos ejemplos para sus propios hijos. En vísperas de eventos sociales y políticos como las elecciones generales, regionales y locales, no podemos ignorar que las decisiones más importantes dependen de nuestra capacidad de entender propuestas, visiones y beneficios colectivos. La falta de comprensión lectora y razonamiento crítico —en jóvenes y adultos— nos ha llevado a tomar decisiones equivocadas, cuyos efectos seguimos arrastrando.

Confucio lo advirtió hace siglos: "No importa lo ocupado que creas que estás, debes encontrar un hueco para la lectura. De lo contrario, habrás escogido sumirte en la más absoluta ignorancia". Bienvenidas nuevamente las evaluaciones a nuestros hijos.





DICTAN NUEVE MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA CORONEL PNP ARTICA ACUSADO DE VIOLACIÓN SEXUAL

La Cuarta Fiscalía Provincial Especializada en Violencia contra la Mujer de Lima Centro obtuvo nueve meses de prisión preventiva contra el coronel de la Policía Nacional del Perú (PNP) Jaime Artica La Torre, investigado por el delito de violación sexual de persona en incapacidad de dar su libre consentimiento, en agravio de una mujer de 31 años.

Según informó el Ministerio Público, el oficial —quien se desempeñaba como jefe del equipo de la Subunidad de Acciones Tácticas (SUAT)— fue detenido en flagrancia el pasado 4 de agosto por agentes del Departamento de Investigación Criminal (Depincri) de La Victoria.

De acuerdo con la denuncia, la víctima conoció al coronel Artica La Torre en un centro de salud de Surquillo, donde el coronel le habría insistido en participar como madrina del equipo de fútbol del SUAT.

Ambos almorzaron en una cevichería de La Victoria, donde, tras consumir bebidas alcohólicas, la mujer perdió el conocimiento y posteriormente fue hallada por personal de serenazgo semidesnuda en la vía pública, con signos de haber sido dopada.

El Ministerio del Interior precisó que la identidad de la víctima se mantiene en reserva, mientras la Inspectoría General de la PNP desarrolla investigaciones administrativas paralelas.

Las diligencias incluyen exámenes médico-legales, declaraciones en cámara Gesell, análisis criminalísticos al vehículo del investigado y revisión de cámaras de seguridad del local y la zona.

El fiscal provincial Eddy Antonio Torvisco Tipiana y el fiscal adjunto Edson Candiotti están a cargo de las pesquisas.



Coronel PNP Jaime Artica La Torre, de la jefatura de la SUAT a la prisión.

SEÑALA PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CUSCO

AFECTACIÓN A TURISTAS EN MACHU PICCHU ES UNA HERIDA PROFUNDA EN LA MEMORIA Y LA PERCEPCIÓN DE QUIENES NOS VISITAN

"El turismo, más que una actividad económica, es una experiencia emocional. Para un viajero, visitar Machu Picchu no es solo cumplir un itinerario, sino materializar un sueño que ha sido alimentado durante meses o incluso años. Por eso, las recientes escenas de turistas durmiendo en calles frías, haciendo colas interminables o incluso, marchándose sin poder ingresar a la ciudad inca no representan únicamente una falla operativa: son una herida profunda en la memoria y la percepción de quienes nos visitan", precisó el presidente de la Cámara de Comercio del Cusco José Fernando Santoyo Vargas

Agrega que la tensión constante, el contacto con visitantes irritados y los precios inflados alimentan un clima de desconfianza y deterioran la relación entre anfitriones y visitante, convirtiendo esta paradoja en la más pura negación incomprensible de quienes lideran el ímpetu de obligar a una estadía insatisfactoria.

"Desde la gestión del turismo, sabemos que la satisfacción turística se sustenta en tres pilares: previsibilidad, seguridad y control de la experiencia. Cuando estos se rompen, el viajero experimenta frustración, ansiedad y hasta sentimientos de engaño. Estas emociones negativas no se quedan en el plano individual: se transmiten y multiplican, erosionando la reputación del destino. La percepción de desorden y falta de empatía local genera una desconexión emocional con el lugar, con Machupicchu. Un visitante que se siente maltratado difícilmente recomendará el destino, y su narrativa negativa puede tardar años en revertirse", puntualiza.

Y además el titular de la Cámara de Comercio precisa que el impacto no es solo psicológico para el turista, sino también social para la comunidad local. Machu Picchu no es solo piedra y paisaje; es un símbolo que debe proyectar hospitalidad, respeto y organización. Mantener un sistema presencial que obliga a pernoctar sin certezas y expone situaciones indignas, transmite el mensaje equivocado: que el valor económico prima sobre el bienestar humano y la experiencia del visitante.

"Si queremos preservar la magia y el orgullo que Machu Picchu despierta, debemos actuar de inmediato. Un sistema único, digital y transparente no es un lujo, es una necesidad urgente. Contar con un ente especializado en turismo para su gestión, es una decisión ineludible. Cuidar al viajero es cuidar la reputación del Perú y el sustento de miles de familias que dependen del turismo. La hospitalidad no se mide solo en sonrisas, se demuestra con organización, respeto y previsibilidad. Machu Picchu merece una gestión a la altura de su valor, y el momento de corregir el rumbo es ahora" sentencia Fernando Santoyo.



Turistas se ven obligados a pernoctar en la intemperie para poder comprar una entrada para Machu Picchu.

750 MINEROS INFORMALES DE REGIONES DEL SUR INICIAN SU PROCESO DE FORMALIZACIÓN

Más de 750 mineros en vías de formalización de los distritos de Nasca (Ica), Acarí (Arequipa), Puquio y Pausa (Ayacucho) participaron en la campaña Formalización Responsable, organizada por el Ministerio de Energía y Minas (Minem) en coordinación con la Federación Nacional de Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales del Perú (Fenmarpe).

Durante esta jornada, los mineros recibieron asistencia técnica y capacitación sobre los requisitos y condiciones de permanencia en el Registro Integral De Formalización Minera (REINFO), así como los pasos necesarios para avanzar en su proceso de formalización y sumarse a los miles de productores que apuestan por una minería sostenible.

Estas acciones forman parte de la ruta de la formalización, que el Minem, a través de la Dirección General de Formalización Minera (DGFM), impulsa en diversas regiones del país, con el objetivo de promover una pequeña minería responsable, sostenible y con enfoque territorial.

Como se recuerda, el ministro de Energía y Minas, Jorge Montero Cornejo, afirmó que el gobierno está comprometido con los pequeños mineros y mineros artesanales que tienen voluntad de alcanzar su formalización, y que el Minem los apoya para que puedan lograr su incorporación plena a la legalidad antes de fin de año.

La campaña continuará en las regiones de Cajamarca, Apurímac, Madre de Dios, Cusco y Ayacucho y, con estas acciones, el Minem reafirma su rol como ente rector del sector minero nacional, y su compromiso de promover una minería moderna, sostenible y formal, que contribuya al desarrollo regional y nacional.

SECTOR ENERGÍA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

[illegible]

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre: [illegible]
Código: [illegible]
Fecha y hora de presentación: [illegible]
Hectáreas: [illegible]
Titular: [illegible]

Distrito(s): ESPINAR
Provincia(s): ESPINAR
Departamento(s): CUSCO
Zona: 19

[illegible]

VERTICE	NORTE	ESTE
1	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]

[illegible]

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

[illegible]
[illegible]
[illegible]

MÁS DE S/ 150 MIL EN GANANCIAS GENERÓ LA VIII TABLADA GANADERA, FESTIVAL AGROPECUARIO Y COMPETENCIA DE DOWNHILL EN HUILLCARPAY

La Municipalidad Distrital de San Sebastián, a través de su Gerencia de Desarrollo Económico, ha logrado un impacto significativo en la economía local al generar más de S/ 150 mil durante la realización de la VIII Tablada Ganadera y Festival Agropecuario, junto con la I Competencia de Downhill, en la comunidad de Huillcarpay.

El evento, que se llevó a cabo el domingo 10 de agosto, convocó a cientos de familias del Cusco y del distrito de San Sebastián. La jornada destacó no solo la diversidad agrícola local, sino también la gran oferta de productos, tales como fresas, hortalizas, papas, cuyes, huevos y gallinas, entre otros, lo que reflejó la riqueza productiva de la zona.

La mañana comenzó con la I Competencia de Downhill, que atrajo a cerca de 100 ciclistas de Cusco y Apurímac. Los participantes, distribuidos en categorías como Élite, Máster Open, Rígidas, Infantil, Mujeres, Noveles y Enduro, demostraron destreza y valentía al enfrentar una ruta desafiante desde el abra de Huillcarpay hasta el poblado. La competencia ofreció a los asistentes una espectacular vista panorámica de la región, sumando adrenalina a una jornada memorable.

La ceremonia de apertura estuvo encabezada por la alcaldesa, Lic. Jackelin Jimenez Chuquitapa, y el gerente municipal, Arq. Héctor Ramos Ccorihuaman, quienes subrayaron el firme compromiso de la gestión municipal con la promoción de la cultura, el deporte y el desarrollo económico local.

En su intervención, la alcaldesa destacó la importancia de descentralizar las actividades para visibilizar el trabajo de los emprendedores y fortalecer la economía de las comunidades campesinas. "Hoy, estamos llevando nuestras acciones a diversas localidades, promoviendo el desarrollo económico y la participación activa de las comunidades en el progreso del distrito", manifestó.

Asimismo, señaló el impulso al deporte como una de las prioridades de su gestión: "Con esta primera competencia de Downhill, que reunió a más de 100 ciclistas, buscamos incentivar el talento local y brindar espacios de competencia para nuestros jóvenes deportistas, quienes son un orgullo para San Sebastián y para todo el país", indicó Jimenez Chuquitapa.

Por su parte, el gerente municipal, Arq. Héctor Ramos Ccorihuaman, expresó su satisfacción por los avances logrados: "Llevamos ya ocho temporadas de desarrollo económico y, como municipalidad, nos complace ver los frutos de nuestras políticas orientadas al bienestar de la población".

Finalmente, resaltó la importancia de continuar dinamizando la economía de las comunidades campesinas, fomentando el intercambio entre ellas y promoviendo el compromiso de una población organizada. "Es un honor ser parte de estas actividades que fortalecen el tejido social y económico de San Sebastián", concluyó Ramos Ccorihuaman.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO INICIÓ OBRA CON INVERSIÓN SUPERIOR A 8 MILLONES DE SOLES
INICIA EJECUCIÓN DE POSTA DE SALUD EN ACOS PARA BENEFICIAR A MÁS DE 10 000 HABITANTES

El Gobierno Regional Cusco, inició la ejecución del establecimiento de salud de Acos con una inversión de 8 millones 115 mil 718.87 soles para beneficiar a más de 10 000 habitantes. A través de un trabajo articulado de la Gerencia Regional de Salud y la Municipalidad Distrital de Acos, el proyecto de 'mejoramiento de la prestación de servicios de salud del puesto de salud de Acos', es parte del Plan Mil, programa nacional para fortalecer la capacidad de atención médica integral y de calidad en más de 17 establecimientos de salud del primer nivel de atención en la región cusqueña.

De esta manera, el distrito de Acos y localidades aledañas, contarán con una infraestructura moderna, equipamiento médico y biomédico de última generación, además de capacitación al personal de salud, garantizando servicios de calidad para la población.

El gobernador regional del Cusco, Werner Salcedo Álvarez, destacó la trascendencia de la obra, fruto de la unidad institucional y la voluntad política de servir al pueblo. "Vamos a seguir vigilantes, sumando esfuerzos para que dentro de 8 meses podamos decir que sí hay un centro de salud. Si nos unimos, seremos grandes, con respeto a su tierra y a su gente. Este no es un centro de salud solo para suturar heridas, sino para garantizar el futuro de sus hijos", afirmó en las palabras centrales de la ceremonia de inicio del proyecto sanitario. "Estamos dando el primer paso, pero que sea firme y consecuente para alcanzar la meta de contar con un establecimiento de salud moderno y funcional", enfatizó la autoridad cusqueña.

Por su parte, la gerente regional de Salud, Elbia Yépez Chacón, resaltó, asimismo, la trascendencia de dicha obra y el compromiso del sector salud para el cierre de brechas en el ámbito cusqueño. "Este trabajo es resultado del esfuerzo conjunto entre el equipo de la Geresa y el equipo del Gobierno Regional, logrando que 17 establecimientos, de los 34 contemplados en el Plan Mil sean para el Cusco", aseveró.



Gobernador presidió ceremonia de inicio de obra de importante proyecto de Salud en Acos.

ESSALUD CUSCO IMPULSA CON ÉXITO LA SALUD PREVENTIVA CON LA CAMPAÑA FESTISALUD

La Red Asistencial de EsSalud Cusco, a través de sus 18 centros asistenciales (IPRESS) en la región, llevó a cabo con éxito la campaña FestiSalud, teniendo como sede principal el Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco.

Durante la jornada, se brindaron servicios gratuitos como donación de sangre, descarte de hipertensión arterial, descarte de diabetes mellitus, atención en psicología y nutrición, inmunizaciones, test y consejería de VIH, triaje de mamografía y de cáncer de cuello uterino, prueba de Papanicolaou, control prenatal y consejería preconcepcional.

El gerente de EsSalud Cusco, Carlos Meza Vilca, destacó que estas acciones fortalecen la atención primaria y permiten acercar los servicios a la población. "Con el FestiSalud reafirmamos nuestro compromiso de trabajar por la salud integral de los asegurados, fomentando el autocuidado y la detección temprana de enfermedades", indicó.

La actividad se desarrolló en un ambiente cercano a la comunidad, promoviendo la prevención y el cuidado de la salud en todas las etapas de vida, con la activa participación del personal asistencial y administrativo de la red.

EsSalud Cusco anunció que estas campañas preventivas continuarán realizándose en los diferentes centros asistenciales de la región, con el objetivo de mantener la cercanía con la población, garantizar el acceso a servicios médicos esenciales y reforzar la cultura de prevención en beneficio de todos los asegurados.



Salud preventiva debe ser prioridad en todos los establecimientos de salud.

MINISTERIO DE LA MUJER RECHAZÓ DECISIÓN JUDICIAL DE DEJAR EN LIBERTAD A ALCALDE QUE AGREDIÓ A SU PAREJA

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) expresó su preocupación y rechazo ante la decisión de dejar en libertad al alcalde del Centro Poblado de Medio Mundo, quien está siendo investigado por tentativa de feminicidio contra su pareja.

"El MIMP respeta la autonomía del Poder Judicial. No obstante, manifestamos nuestra preocupación y rechazo ante la decisión de dejar en libertad al alcalde del Centro Poblado de Medio Mundo, quien está siendo investigado por tentativa de feminicidio contra su pareja", expresó.

El ministerio señaló que decisiones como esta pueden generar desconfianza en las víctimas que se animan a denunciar.

En estos casos, se debe actuar con firmeza para proteger la integridad física y emocional de quienes puedan estar en riesgo, afirman.

El Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Huaura negó el pedido de prisión preventiva de nueve meses formulado por la Fiscalía de la Nación contra el alcalde del centro poblado de Medio Mundo, Diego Cadillo.

El magistrado Jesús Maicol Asencios Solís ordenó comparecencia con restricciones a Diego Cadillo. La Fiscalía apeló la decisión.





CUT: 169538-2024

RESOLUCION DIRECTORAL N° 0354-2025-ANA-AAA.UV

Wanchaq, 26 de junio de 2025

VISTO:

El expediente administrativo, signado con CUT N° 169538-2024, tramitado ante la Autoridad Administrativa del Agua XII UV, en fecha 28 de agosto del año 2024, presentado por el señor Zhorzhik Huaco Arenas en calidad de Gerente General de la Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu Sociedad Anónima con RUC N° 20218339167, solicita la Delimitación de Faja Marginal Río Vilcanota en la margen izquierda Sector Bocatoma en el distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, departamento del Cusco,

CONSIDERANDO:

Que, la Autoridad Nacional del Agua tiene presencia en el país a través de órganos desconcentrados denominados Autoridades Administrativas del Agua que dirigen en sus respectivos ámbitos territoriales, la gestión de los recursos hídricos, en el marco de las políticas y normas dictadas por el Consejo Directivo y Jefatural de la Autoridad Nacional del Agua;

Que, el literal "Ñ", del artículo 46° del Decreto Supremo N°018-2017-MINAGRI-Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, dispone sobre "La aprobación de la delimitación de fajas marginales" y determinación de caudales ecológicos, que son de competencia de la Dirección de la Autoridad Administrativa del Agua;

Que, el presente procedimiento administrativo se instruyó, en aplicación a lo establecido en la Resolución Jefatural N° 332-2016-ANA-Reglamento para la Delimitación y Mantenimiento de Fajas Marginales, que en su artículo 3°, señala: ***"Las fajas marginales son bienes de dominio público hidráulico por lo que tiene la condición de inalienables e imprescriptibles. La Autoridad Administrativa del agua autoriza la ejecución de cualquier actividad o instalación que se pretende ejecutar en las fajas marginales, dentro del marco permitido por la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento***";

que lo invalide cumpliendo con los parámetros y requisitos técnicos legales, por lo que resulta amparable aprobar la delimitación de faja marginal.

Que, con los vistos del Informe Técnico N° 0040-2025-ANA-AAA.UV/GCCM, y el Área Legal [illegible]-20-2025-ANA/AAA XII-UV-AL/EFSA; y de conformidad con lo establecido por el Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua; esta Autoridad Administrativa del Agua XII-Urubamba – Vilcanota;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, la Delimitación de faja marginal en la Margen Izquierda del Río Vilcanota, Sector Bocatoma del distrito de Machupicchu, Provincia de Urubamba y departamento del Cusco, cuyos planos y cuadros, trabajos de campo y sustento técnico se encuentra acorde con el Reglamento para la Delimitación de Fajas Marginales y mantenimiento de Fajas Marginales, aprobado por Resolución Jefatural N° 332-2016-ANA, solicitado por la Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu Sociedad Anónima, con RUC N° 20218339167, conforme se detalla a continuación:

Relación de Hitos para la señalización de la Faja Marginal a delimitar						
En coordenadas UTM, zona 18 - Proyección WGS - 84						
Margen Izquierda						
Progresiva	Código del Hito	Este (m)	Norte (m)	Ancho de Faja Marginal (m)	Ancho del cauce (m)	Observaciones
0+000	H-01	767373	8541847	10	40	Áreas con taludes de material rocoso
0+040	H-02	767331	8541828	10	34	
0+060	H-03	767302	8541808	10	32	
0+075	H-04	767288	8541789	10	34	
0+110	H-05	767278	8541757	10	25	
0+155	H-06	767254	8541715	10	35	
0+210	H-07	767250	8541650	10	27	
0+260	H-08	767258	8541593	10	23	
0+345	H-09	767257	8541522	10	30	
0+390	H-10	767248	8541475	10	31	
0+420	H-11	767251	8541446	10	41	Bocatoma de la hidroeléctrica.
[illegible]	H-12	767312	8541282	8	54	Área con presencia de andenes de roca y tramo con muro de concreto.
0+645	H-13	767344	8541227	10	37	Áreas sin protección marginal
0+695	H-14	767358	8541184	10	37	
0+775	H-15	767361	8541095	10	60	
0+845	H-16	767406	8541027	6	58	Talud de roca superior a 90% de pendiente , tramo con banqueta de roca
0+890	H-17	767443	8540991	6	45	
0+915	H-18	767465	8540974	7		
0+960	H-19	767519	8540952	10		
1+025	H-20	767567	8540931	10	38	Áreas con taludes de material rocoso, y sin protección marginal.
1+075	H-21	767609	8540905	10	31	
1+110	H-22	767640	8540881	10	40	
1+160	H-23	767689	8540854	10	50	
1+210	H-24	767741	8540818	10	49	
1+250	H-25	767789	8540836	10	37	
1+309	H-26	767842	8540849	10	26	
1+375	H-27	767914	8540856	10	29	
1+450	H-28	767982	8540875	10	27	
1+510	H-29	768044	8540874	10	28	
1+540	H-30	768077	8540876	10	31	
1+590	H-31	768123	8540891	10	37	

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER, que, en el área delimitada en el artículo precedente, se encuentra prohibido el uso de las fajas marginales para fines de asentamiento humano, agrícola u otra actividad que las afecte.

ARTICULO 3°.- DISPONER, que el administrado publique por una vez en el Diario de mayor circulación del ámbito donde se ubica la delimitación de la faja marginal y en la Municipalidad Provincial de Urubamba, la Resolución Directoral que aprueba la Delimitación de la presente Faja Marginal, en un plazo no mayor de 10 días hábiles, debiendo presentar las constancias de publicación a esta Autoridad para los fines pertinentes;

ARTICULO 4°.- ESTABLECER, que en el área de dominio público determinada para el ancho de la faja marginal, es según lo establece al artículo 12°,13° y 14° de la Resolución Jefatural N°332-2016-ANA, por lo tanto, se encuentra prohibidas las actividades en la faja marginal, como desarrollo de asentamientos humanos, agricultura intensiva o permanente u otra actividad que afecte a la faja marginal, la desviación de aguas en sus cauces naturales o artificiales sin la autorización, retiro de material de acarreo en los tramos señalados por la Autoridad Administrativa del Agua como críticos y vulnerables a riesgos de desastres de ocurrencia de avenidas, conforme el artículo 12° de la misma Resolución Jefatural.

ARTICULO 5°.- ESTABLECER, que la naturaleza de las fajas marginales son bienes de dominio público hidráulico por lo que tienen la condición de inalienables e imprescriptibles. La Autoridad Administrativa del Agua (AAA) autoriza la ejecución de cualquier actividad o instalación que se pretenda ejecutar en las fajas marginales, dentro del marco permitido por la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento, según lo establece el artículo 3° de la Resolución Jefatural N° 332-2016-ANA.

ARTICULO 6°.- PRECISAR, que la Municipalidad Distrital de Machupicchu y la Administración Local de Agua La Convención, proceda con la instalación y colocación de los hitos que señalice el área delimitada de acuerdo a la relación de hitos descrito en el artículo 1° de la presente resolución.

ARTICULO 7°.- REMITIR copia de la presente resolución al Responsable del Sistema de Información de Recursos Hídricos de esta Autoridad y a la Administración Local de Agua La Convención y por mandato de la Resolución Jefatural N° 332-2016-ANA, artículo 18°, numeral 18.2), comunicar a la Superintendencia Nacional de Registros Públicos, Organismo de Formalización de la Propiedad Informal y la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.

ARTÍCULO 8.- NOTIFÍQUESE, la presente Resolución Directoral al señor Zhorzhik Huaco Arenas en calidad de Gerente General de la Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu Sociedad Anónima, y disponer su publicación en el portal de la Autoridad Nacional del Agua: www.ana.gob.pe.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

SAMUEL DONAYRE MOSCOSO
DIRECTOR (E)
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - URUBAMBA VILCANOTA





SEÑALA ABOGADO LUCIANO LÓPEZ SOBRE CARTA NOTARIAL PARA QUE CONSETTUR CESE SUS OPERACIONES DESDE EL 4 DE SETIEMBRE

"DECISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE URUBAMBA GENERARÁ EL CAOS EN MACHUPICCHU"

PRECISÓ ADEMÁS QUE AL NO EFECTUARSE UN PROCESO DE LICITACIÓN PARA UN NUEVO CONCESIONARIO SE HA GENERADO UN ENORME PROBLEMA.

Precisó además que al no efectuarse un proceso de licitación para un nuevo concesionario se ha generado un enorme problema.

El representante de la empresa concesionaria de la ruta Hiram Bingham el reconocido abogado constitucionalista Luciano López Flores, señaló que la decisión del alcalde provincial de Urubamba de disponer el cese de operaciones en la carretera hacia la ciudad inca, sin haber siquiera iniciado la licitación de la ruta, es una catástrofe. "El señor alcalde de Urubamba, con esta decisión de paralizar el servicio de transporte turístico a Machu Picchu, provocará el caos", puntualizó.

Recordemos que recién el sábado último Consettur recibió la carta notarial en la que se le ordena dejar de operar el próximo 5 de setiembre y, sin embargo, no existe fecha para el inicio del proceso de licitación, a poco más de 20 días de la fecha de vencimiento de la concesión ni siquiera se han lanzado las bases del proceso de licitación, porque sencillamente la municipalidad de Urubamba no desarrolló el debido proceso.

Al respecto el Dr. Luciano López representante de Consettur, dijo que la decisión asumida por la comuna urubambina refleja un evidente desconocimiento del alto interés público que tiene este servicio.

"Acá lo que se está haciendo, es desconocer el evidente interés público que está tras este servicio, creo que no se ha tomado conciencia de la naturaleza e interés público (de la prestación del servicio de transporte a los turistas) porque no es un servicio privado, no es que estamos frente a un parque, esta ruta conduce a la Maravilla del Mundo y el daño a los visitantes que llegan de todas partes del mundo para conocer el legado de nuestros antepasados sería enorme, este despropósito no está midiendo el alcalde, es un directo atentado a la principal economía del Cusco y la tercera actividad económica del país", dijo sobre la decisión asumida por Ronald Vera.

Destacó, sin embargo, que la carta notarial enviada por la municipalidad de Urubamba reconoce de manera formal el contrato que tiene la empresa para prestar dicho servicio, vale decir los 30 años que se cumplen el próximo 5 de setiembre. El abogado precisó que este documento oficial trae abajo todo lo que se estaba sosteniendo en años pasados en el sentido que no había contrato.

CONSETTUR A FAVOR DEL NUEVO PROCESO DE LICITACIÓN

"Como es un contrato reconocido y que precisamente está llegando a su fin, entonces la pregunta lógica es: ¿el alcalde tomó las previsiones del caso para realizar la licitación para una nueva concesión? Consettur en enero de este año envió una carta notarial señalando su posición respecto a la licitación, Consettur no se niega a la licitación, y es así que se envió documentaciones al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, del Sernanp, del Ministerio de Cultura como es lógico y legal para que puedan colaborar para el debido proceso", puntualizó.

Vale decir que el desarrollo de las acciones para la licitación debía enmarcarse estrictamente en lo legal, algo que a todas luces no se hizo, puesto que hasta la fecha no se ha podido convocar al proceso de licitación.

"El propio alcalde ha dicho que la respuesta del Ministerio de Transportes y Comunicaciones fue ambigua, entonces porque no se insistió para que se le otorgue la autorización debida, porque si no la tiene, cómo se le ocurre aprobar una norma complementaria para una licitación que no se puede hacer, si no tienes el visto bueno de todas las instituciones involucradas. Se debió trabajar bien, haciendo un proceso correcto de acuerdo a Ley", apuntó.

En este contexto el jurisconsulto lanzó una interrogante sobre el proceso de licitación: "¿Esto es responsabilidad de Consettur, es la empresa la que tiene que hacer la licitación pública o es la municipalidad de Urubamba?, ¿Por qué no se tomaron las previsiones del caso?".

CONTRALORÍA OBSERVÓ MALA GESTIÓN

El Dr. Luciano López, reiteró que la Contraloría General de la Republica se ha pronunciado, señalando que, para concretar la licitación, se tiene que contar con el visto bueno de los actores públicos ya mencionados.

"Y en ese sentido Consettur tenía todo el interés en participar del proceso y por lo tanto es falso que hayamos obstruido y el documento enviado en enero pasado evidencia que inclusive pedimos el pronunciamiento de las instituciones de Estado que participan en la administración del Santuario Histórico de Machu Picchu para que el proceso de licitación este ajustado a Ley y no haya ninguna observación", precisó.

CONSETTUR ESTÁ PREPARADA PARA PARTICIPAR EN UN PROCESO DE LICITACIÓN

"Consettur está más que preparado para continuar con un servicio totalmente eficiente, se tienen unidades en perfecto estado, se adquirieron nuevas unidades eléctricas con cero emisión de carbono para cuidar la Maravilla del Mundo, se cuenta con la zona de maestranza, un pequeño terminal e incluso se han realizado obras que no le corresponden a la empresa en la misma vía", puntualizó.

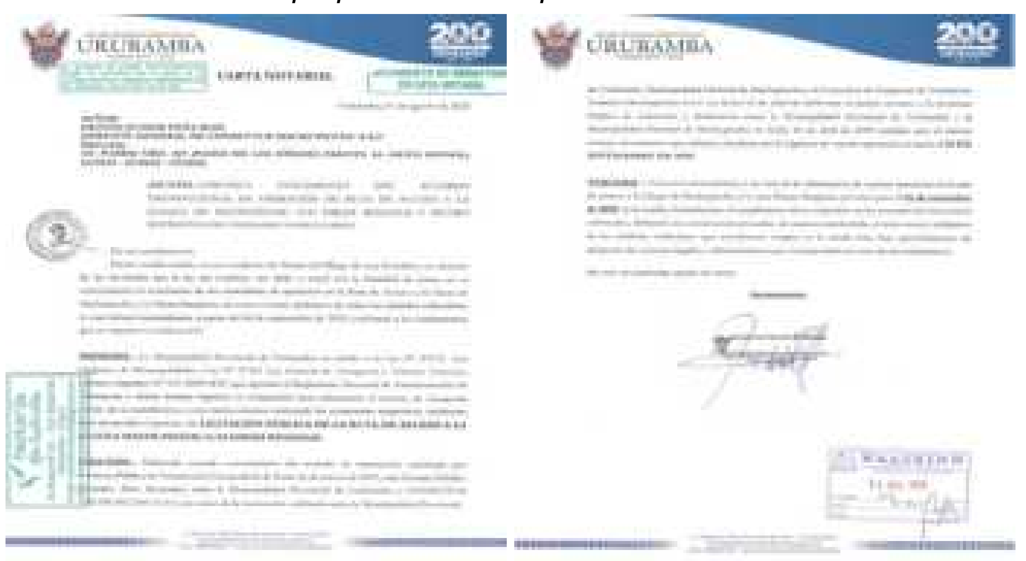
Del mismo modo afirmó que la empresa está en toda la voluntad de continuar prestando el servicio en esta ruta que, de ser suspendido generaría una serie de problemas gravísimos para quienes vienen a visitar Machu Picchu y también para la propia población que se beneficia de esta actividad y para una de las principales actividades económicas del país. Señores se trata del servicio a la Maravilla del Mundo y con esto no se puede jugar, no se puede manchar la imagen del país, no podemos atentar contra esta actividad económica que brinda miles de puestos de trabajo en todo el Cusco y el país. En ese sentido puntualizó "Debió la municipalidad provincial de Urubamba con todo el tiempo que tenía a su disposición desde que empezó su gestión el 2023 implementar un buen proceso de licitación para el nuevo concesionario".

Finalmente advirtió que la Constitución Política prohíbe al estado realizar cualquier actividad empresarial, vale decir que la municipalidad financie alguna actividad de esta índole, sería ilegal e inconstitucional.

"Si se pretende hacerlo a dedo, bajo cualquier pretexto sería entendido como un favorecimiento y esto sería ilegal, y los responsables de atentar contra la Ley se atendrían a las consecuencias. Finalmente precisó que en un poco más de 20 días no se podrá realizar una licitación de acuerdo a las normas vigentes y más aún cuando hasta la fecha no tiene el visto bueno del MTC y el Sernanp", apuntó.



Dr. Luciano López señala que el proceso de licitación debió implementarse de acuerdo a Ley y su representada Consettur facilitó el proceso, pero no se implementó un debido proceso por parte de la municipalidad de Urubamba.


URUBAMBA
CARTA NOTARIAL

Municipalidad de Urubamba envió carta notarial a Consettur para que cese sus operaciones desde el 4 de setiembre, pero ni siquiera tiene los documentos listos para convocar a una licitación para que se tenga una nueva operadora en la ruta.

MODERNIZARÁ POR COMPLETO EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA

WANCHAQ EJECUTA TENDIDO DE TUBERÍA SUBTERRANEA PARA COLOCAR FIBRA ÓPTICA DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA

La Municipalidad de Wanchaq comenzó los trabajos de apertura de zanjas y tendido de tubería subterránea para posterior tendido de fibra óptica, intervención importante dentro del proyecto de mejoramiento del servicio público de seguridad ciudadana.

El plan contempla la instalación de 140 cámaras de videovigilancia en 91 puntos del distrito, ubicados según un estudio de riesgos.

El sistema integrará cámaras de 360 grados, con reconocimiento facial y lectura de placas vehiculares, permitiendo un monitoreo de alta precisión y respuesta inmediata desde el centro de control. La fibra óptica instalada de manera subterránea y aérea según el tramo asegurará la transmisión de imágenes en alta definición y en tiempo real, optimizando la coordinación de las unidades de serenazgo.

Al respecto el alcalde de Wanchaq, William Peña Farfán, señaló: "Con esta obra, la seguridad ciudadana en Wanchaq contará con tecnología que nos permitirá actuar con mayor rapidez y precisión. Es un proyecto pensado en cubrir cada punto crítico del distrito". Además, indicó que la ejecución está a cargo del Consorcio TYC & S Wanchaq, y forma parte de un sistema integral que incorporará infraestructura y equipamiento moderno para proteger a la población las 24 horas del día.

Finalmente, el residente de la obra ing. Isaac Loza García señaló que las cámaras serán conectadas mediante cable de fibra óptica, este cable será por partes subterráneo y por partes aéreo, aclaró.



Municipalidad de Wanchaq inició trabajos para un nuevo sistema de videovigilancia en el distrito jardín.



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO DICTÓ 9 MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA A POLICÍAS Y ABOGADA ACUSADOS POR COBRO DE DINERO A DETENIDOS PARA EVITAR PAPELETAS

El Juez del Juzgado Transitorio Especializado de Extinción de Dominio, en adición a funciones corrupción de funcionarios, Magistrado Gabriel Farroñan Flores, dictó 9 meses de prisión preventiva contra Manuel Sánchez Sánchez (39), Luis Enrique Zegarra Yupaiccana (22) y Flor Maritza Caballero Alegría (31), por el presunto delito de cohecho pasivo propio, en la función policial, y banda criminal, en agravio del Estado.

De los hechos, segun la imputación, la Fiscalía Anticorrupción de La Convención investigó a los imputados, por presuntamente integrar una red que cobraría dinero a detenidos para evitar papeletas y recuperar vehículos intervenidos. El caso surgió tras la denuncia de un ciudadano, quien entregó audios, mensajes y dinero marcado que evidenciarian las coordinaciones y pagos solicitados.



Según la investigación, el acusado Manuel Sánchez derivaba detenidos, quien ofreceria el "arreglo", mientras el efectivo policial Luis Zegarra, habría facilitado la liberación de vehículos omitiendo registros y papeletas.

El órgano jurisdiccional dispuso el internamiento penitenciario contra Manuel Sánchez y Flor Caballero, al haber sido detenidos en flagrancia; en tanto que respecto al investigado Luis Zegarra se dispuso girar los oficios de captura para que sea ubicado e internado en el establecimiento penitenciario que el INPE determine.

SNEJ CUSCO SENTENCIÓ A 20 AÑOS DE CÁRCEL A CIUDADANO QUE VIOLENTÓ A MENOR DE EDAD

El Primer Juzgado Penal Colegiado Transitorio de Cusco, del Módulo Penal para la Sanción de los Delitos Asociados a la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar del SNEJ – Cusco, integrado por los magistrados Pol David Medina Pinares (director de debate), Yesica Medrano Ochoa y Carla Livano Córdova, sentenció a 20 años de pena privativa de libertad al ciudadano de iniciales C.F.A.M., por el delito contra la libertad, en la modalidad de violación sexual, en agravio de una menor de edad.

Asimismo, el órgano jurisccional lo condenó luego de valorar las pruebas durante el juicio oral. Además, fijó como reparación civil la suma de ocho mil ochocientos soles, y dispuso el pago de costas procesales.

Como parte de las medidas complementarias, se ordenó que la víctima reciba tratamiento psicológico integral a cargo de la entidad de salud, con seguimiento trimestral por el juzgado de ejecución.



MÓDULO PENAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO REALIZÓ JORNADA JUDICIAL EXTRAORDINARIA

La Corte Superior de Justicia de Cusco desarrolló con éxito la Jornada Judicial Extraordinaria del Módulo Penal, hoy viernes 8 de agosto, en el horario extendido de 06:00 a 21:00 horas. Esta actividad tuvo como finalidad fortalecer la atención oportuna de los procesos penales y mejorar la respuesta del sistema de justicia frente a las demandas de la ciudadanía.

Durante esta jornada, jueces, personal jurisdiccional y administrativo trabajaron de manera intensiva en la tramitación de expedientes, emisión de resoluciones y atención de audiencias. Este esfuerzo se orienta a garantizar un servicio más eficiente, descongestionar el sistema penal y brindar celeridad a los casos en trámite.

La justicia penal cumple una función fundamental en la sociedad: proteger los derechos fundamentales de las personas, garantizar el debido proceso y sancionar las conductas delictivas conforme a la ley. A través de este módulo, el Poder Judicial contribuye a la paz social, la defensa del Estado de Derecho y la lucha contra la impunidad.

De esta manera la Corte Superior de Justicia de Cusco reafirma su compromiso institucional con una "Justicia que trasciende", orientada a servir con transparencia, responsabilidad y vocación de servicio.



SE INCORPORARÁN DE INMEDIATO EN LUCHA CONTRA LA CRIMINALIDAD

OFICIALIZAN EGRESO ANTICIPADO DE 4,517 ALUMNOS DE ESCUELAS DE LA PNP DEL PAÍS

El Poder Ejecutivo emitió un dispositivo legal mediante el cual se autoriza, de manera excepcional, el egreso y graduación este mes de agosto de 4,517 alumnos de escuelas de educación superior técnico profesional de la Policía Nacional del Perú, pertenecientes a la promoción "Honorables" 2024-I.

La medida fue establecida mediante el Decreto Supremo 006-2025-IN, publicado ayer en el boletín Normas Legales del Diario Oficial El Peruano.

Se precisa que esta autorización se da al amparo del artículo 96 del Reglamento del Decreto Legislativo 1318, D. L. que regula la Formación Profesional de la Policía Nacional del Perú.

Allí se indica que, excepcionalmente, mediante decreto supremo debidamente sustentado, podrá autorizarse a los estudiantes de las escuelas de educación superior de la PNP a graduarse sin haber obtenido los grados de bachiller o bachiller técnico a nombre de la nación, por causas de interés nacional.

El dispositivo emitido ayer señala, en su parte considerativa, que la medida tiene como finalidad fortalecer la operatividad de la Policía Nacional del Perú y garantizar el orden interno, el orden público y la seguridad ciudadana.

Asimismo, se indica que existe disponibilidad de presupuesto para financiar el egreso anticipado de dicho número de alumnos de las escuelas superiores de la PNP.

Dicho financiamiento se hará con cargo a los recursos del Ministerio del Interior, sin demandar recursos adicionales al tesoro público, señala otro de los artículos de la norma.

CMYK



www.diariodelcusco.com
el diario del cusco, lunes 11 de agosto de 2025

DIARIO AVISOS LEGALES

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

SE NOTIFICA A: MÁXIMO BENGOA VELASQUEZ (COLINDANTE)

EXP. N°96-2025-PSC-NMP

DE CONFORMIDAD CON LA LEY 27333, YESSICA AMADO GALIANO Y MARIA DEL CARMEN AMADO GALIANO, HA PRESENTADO ANTE EL OFICIO NOTARIAL A MI CARGO, UBICADO EN PROL. AV. DE LA CULTURA N° 1008, DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO, LA SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL LOTE DE TERRENO N° 808 (ANTES D-4) UBICADO EN LA ESQUINA ENTRE EL PASAJE LOS ÁNGELES Y AVENIDA JOSÉ LUIS ORBEGOSO, ASOCIACIÓN DE VIVIENDA MANAHUAÑONCCA – SEGUNDA ETAPA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO CON UN ÁREA SUPERFICIAL DE **240.36 M2 (DOSCIENTOS CUARENTA PUNTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS)**, ENCERRADO DENTRO DE LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES: ***POR EL FRENTE***, CON LA AV. JOSÉ LUIS ORBEGOSO, EN LINEA QUEBRADA DE DOS TRAMOS DE 11.68 ML + 1.74 ML, EN UNA LONGITUD TOTAL DE 13.42 ML. ***POR LA DERECHA ENTRANDO***, CON LA PLAZOLETA LOS ANGELES Y PASAJE LOS ANGELES, EN LINEA QUEBRADA DE DOS TRAMOS DE 10.00 ML + 11.06 ML, EN UNA LONGITUD TOTAL DE 21.06 ML. ***POR LA IZQUIERDA ENTRANDO***, CON LA PROPIEDAD DE BENIGNO HERRERA, EN LINEA QUEBRADA DE TRES TRAMOS DE 6.78 ML + 3.14 ML + 6.56 ML, EN UNA LONGITUD TOTAL DE 16.48 ML. Y, ***POR EL FONDO***, CON LA PROPIEDAD DE LA FAMILIA BENGOA, EN LINEA RECTA DE 20.71 ML. CON UN PERÍMETRO DE **71.99 ML (SETENTA Y UNO PUNTO NOVENTA Y NUEVE METROS LINEALES). BIEN INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° [illegible], REGISTRO DE PREDIOS, OFICINA REGISTRAL CUSCO.** APARECIENDO COMO **INMEDIATOS TRANSFERENTES** DONATO AMADO GONZALES Y VICENTINA GALIANO BLANCO, DE QUIENES LAS SOLICITANTES AFIRMAN QUE DERIVA EL DERECHO QUE INVOCAN; **TITULARES REGISTRALES**: ANTONIETA HACHA CALLUCO, CARLOS HACHA CALLUCO, GLORIA HACHA CALLUCO Y JORGE HACHA CALLUCO, CONTRA QUIENES SE DIRIGE LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Y, COMO **COLINDANTES**: BENIGNO HERRERA MASIAS Y MÁXIMO BENGOA VELASQUEZ. // D.P.O.

CUSCO, AGOSTO 04 DEL 2025

ROXANA NEGRÓN PERALTA
ABOGADA NOTARIO

3vcs.-11-12-13-AGO
FC01-4298



EDICTO MATRIMONIAL

[illegible]



PILATOS EN URUBAMBA.- Nos dicen que en Urubamba pretende aparecer un émulo de Pilatos, pues ante la ineficiencia en desarrollar gestión lo que hace es lavarse las manos, pero la alta ineficiencia puede ocasionar que haya caos en el servicio de transporte para turistas en Machu Picchu. Tuvo la oportunidad de hacer bien las cosas, trascender en su gestión, pero más pudo la ineficiencia y peor aún se rodeó de gente no adecuada para cumplir con sus obligaciones.

SORPRESAS.- ¡Oh sorpresas, te da la vida! Dice la tradicional frase. Ahora quienes ponen trabas para que concluya la construcción del hospital Antonio Lorena, es una empresa cusqueña, como es Electro Sur Este, así nos contaron los dirigentes del nosocomio que viajaron a Lima. ¿Ahora cuál será la respuesta de la empresa electricista? Iremos en busca de la información, hoy, ojo, así fueron informados y retornaron con esta novedad.

DESMIENTEN.- A quien lapidaron los dirigentes del hospital Lorena fue al asesor de la gobernación, Óscar Moreano, quien hace el seguimiento a la construcción del hospital Lorena. A quien le dijeron que no era cierto que había retraso en los entregables. El consorcio está al día con los presupuestos, señalaron. Ante esta información, ahora que nos dirá el arquitecto, los sabues iremos en busca de sus explicaciones. Dichos y entredichos.

EL QUINCE.- Para el próximo viernes 15 de agosto se anuncia la instalación de la mesa técnica de diálogo en el hospital Antonio Lorena y ojo, esta sesión se realizará en nuestra ciudad, para ello debe de venir el ministro de Salud, los del PRONIS y otros funcionarios que tienen que ver con este proyecto hospitalario. Esperemos que vengan todos y, ojo, conocer a ciencia cierta cuál es la situación actual de este proyecto. Los sabues hacemos el seguimiento.

VOLVERÁN.- Hoy, lunes 11 de agosto, como bandada las palomas, vuelven a sus aulas los escolares y sus profesores reiniciando el segundo semestre del año escolar, en tal sentido los escolares volverán en el mismo horario de invierno. Veremos, hasta qué punto la gerencia regional de Educación tiene capacidad de convocatoria, cuando en este tema no ha socializado para que vuelvan los escolares.

¿QUÉ PASARÁ?.- Nos datean que en la presente semana, estará al rojo vivo la situación actual de la empresa Municipal de Festejos y Promoción Turística EMUFEC, por lo pronto en la mayoría, por no decir de los integrantes de la junta general de accionistas, hay el clamor de que se vayan todos. No quieren saber nada con el actual directorio, que son una rémora y están entrampados en líos internos, ¿será así? ¿Qué pasará?

COMPLICADO.- Señores, el problema que fomentan desde el Ministerio de Cultura al imponer un nuevo protocolo para la venta de entradas a Machu Picchu, está trayendo consecuencias funestas y los problemas continúan, siendo los más perjudicados los turistas que buscan entradas. Los estamos viendo dormir a la intemperie y otros tienen que madrugar. A esto se suma que los restauranteros y los hoteles han elevado sus tarifas, por ello exigen una reestructuración integral con la participación de las entidades que tienen que ver.

LA MESITA.- ¿Qué está pasando en la Dirección de Cultura del Cusco? ¿Dónde estarán aquellos tiempos cuando a la prensa local nos daban las facilidades del caso, hasta las entrevistas estaban a la orden del día con los funcionarios? Hoy, es increíble para entrevistar al hoy director, nos dan a conocer que el RRPP tiene que consultar para ver si autoriza o le deniega. Que tales funcionarios sean sometidos al centralismo, vergüenza, obstáculos para una entrevista. A este paso, nunca habrá la tan cantada descentralización de quienes pregonan.

SINDICAL.- Hablando sobre los dirigentes de los sindicatos de la entidad cultural, será cierto que los secretarios generales estarían haciendo mal uso de la mal llamada "licencia sindical", la cual requiere una revisión. Estos dirigentes se sobrepasan y por ello la dirección debe de hacer un control y monitoreo a los mal llamados secretarios y los integrantes de su directiva. "No puede ser que le den mal uso, en este caso debe de haber revisión y seguimiento", señalaron los entrevistados.

CORRUPTOS.- El último fin de semana, el Poder Judicial envió a la cárcel a tres sujetos entre ellos dos policías y una abogada en Quillabamba La Convención por estar involucrados en actos de corrupción, en las papeletas de infracción al código de tránsito y para solucionar a los involucrados cobraban coimas. Está bien, sanción a los corruptos y ojo, que quede precedente para que algunos malos sujetos no hagan quedar mal a la policía y a los entes deontológicos.

REASIGNACIONES.- Nos datean que en la gerencia regional de Educación habría algunos hechos que llaman la atención en el proceso de reasignación de personal, será cierto que habría algunos favorecimientos y direccionados y ¿quiénes son los beneficiarios?, señalan que serían aquellos personajes ligados y de su entorno de los titulares del pliego, empezando desde la gerencia regional y directores de UGEL, se vienen los datos, por ejemplo en la UGEL Cusco.

SALUDABLES.- Hablando de direccionamientos, será cierto que en la gerencia regional de Salud, habría algunos casos de nepotismos, direccionamientos a plazas de médicos profesionales, así como enfermeras y otros casos. Las convocatorias a concursos públicos, simplemente son un decir, pues todas las plazas que están supuestamente en concurso ya tienen sus dueños y estos son digitados y ojo, a costa de ¿cuánto será?, se vienen los datos que sacarán ronchas.

LOS TRENES.- Bueno, pues, en nuestra ciudad, pusieron en marcha los trenes de cercanías, uno que fue anunciado por el alcalde provincial, luego se trajo a los coreanos el Gobierno Regional, donde nos hicieron ilusionar y que a futuro podríamos tener los trenes, uno hacia la provincia de Quispicanchi y el otro hacia Urubamba con el aeropuerto internacional, veremos cuál de los dos se hacen realidad o simplemente son "cortinitas de humo", ojo, los sabues les haremos el seguimiento. Vuelvo mañana.

clasificados

PUNTOS DE VENTA:
Centro Comercial Ollanta Av. Sol 346 Of.402. Telf.240792
Prol. Av. Túpac Amaru. Villa del Periodista D-1. Telf. 229022

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 337° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE PONE DE CONOCIMIENTO AL PUBLICO QUE, POR ACTA DE DECISIÓN DE TITULAR DE LA EMPRESA **SKM ENGINEERING E.I.R.L.**, DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2025, SE DECIDIÓ TRANSFORMAR LA EMPRESA MEDIANTE LA ADOPCIÓN DE LA FORMA SOCIETARIA DE SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, POR LO QUE LA DENOMINACIÓN DE EMPRESA SERÁ: **SKM ENGINEERING AND SOLUTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA**; ADEMÁS SE DECIDIÓ AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL, MODIFICAR EL TOTAL DEL ESTATUTO.

ESPINAR, 07 DE AGOSTO DE 2025.

Ojotín — Mario Bustamante Cel: 984900237



GOBIERNO AMPLIÓ EL ESTADO DE EMERGENCIA EN OCHO DISTRITOS DE LA CONVENCIÓN



Medida se implementa para evitar mayor escalada violentista.

El Gobierno declaró el estado de emergencia en quince distritos de Cusco y Ayacucho, la medida por un plazo de 60 días regirá a partir del próximo 14 de agosto; se busca contrarrestar el accionar de las bandas de tráfico ilícito de drogas. Ocho de los distritos están en la provincia de La Convención, en Cusco; y los otros siete en la provincia de La Mar, en Ayacucho.

Mediante Decreto Supremo N.º 104-2025-PCM se dispone que los distritos de Manitea, Kimbiri, Cielo Punco, Megantoni, Kumpirushiato, Echarate, Villa Virgen y Villa Kintiarina ubicados en La Convención, Cusco; y los distritos de Samugari, Anco, Unión Progreso, Ayna, Santa Rosa, Anchihuay y Río Magdalena, ubicados en la provincia de La Mar, Ayacucho, serán los que acaten la norma.

EXCLUIDOS DEL DECRETO

Asimismo, se establece que se excluyen a los siguientes terrenos en La Convención: el centro poblado Kiteni y la franja territorial denominada 'Eje Energético del Gas de Camisea', que abarca ocho kilómetros desde el centro poblado Nuevo Mundo (distrito de Megantoni, La Convención) hasta el distrito de Anco (La Mar).

También se excluye de la disposición la franja territorial denominada 'Corredor Operacional Fluvial - Terrestre del Ene', que abarca un espacio territorial hacia ambas márgenes del Río Ene, límites expuestos en el Decreto Supremo 096-2025-PCM.

Se precisa que, en estos quince distritos, la Policía Nacional mantiene el control del orden interno, con acciones de apoyo de las Fuerzas Armadas. El decreto lleva la firma de la presidenta Dina Boluarte; el premier Eduardo Arana; y los ministros de Defensa, Walter Astudillo; del Interior, Carlos Malaver; y de Justicia Enrique Alcántara.

ANUNCIA EL ALCALDE RAFAEL LÓPEZ ALIAGA

LIMA RETIRARÁ LA MEDALLA CONCEDIDA A GUSTAVO PETRO POR LA EXALCALDESA DE LIMA SUSANA VILLARÁN

El alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, anunció retirará la Medalla de la Ciudad concedida en 2012 al presidente de Colombia, Gustavo Petro, por la entonces alcaldesa Susana Villarán.

Durante un acto oficial en San Juan de Miraflores, el burgomaestre declaró que Petro es una "persona no grata" para la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), debido a sus recientes declaraciones, en las que desconoció la soberanía del Perú sobre la isla Santa Rosa y acusó al país de apropiarse de ese territorio.

"Ahora estaba revisando, mientras venía, que la señora Villarán le dio la Medalla de Lima a este señor. Voy a proceder a quitársela. Ese señor no merece la Medalla de Lima, hay que largarlo de acá. Una persona que nos está amenazando no (lo) merece", expresó durante su discurso.

La condecoración fue entregada en 2012, cuando Petro ejercía como alcalde de Bogotá. En ese contexto, Villarán encabezó una ceremonia protocolar en la que se le otorgó la Medalla de la Ciudad y se le declaró Huésped Distinguido de Lima.

En otro momento de su alocución, López Aliaga también cuestionó el silencio de la clase política peruana ante las declaraciones del mandatario colombiano: "Perú está bajo ataque de las dictaduras de Cuba, Venezuela, Nicaragua y ahora con el payaso de Colombia, que tiene un problema interno y nos quiere tirar una guerra. Pero no hablan nada, los políticos de acá bien callados. Incluso esa gente de izquierda avalando", afirmó.

El burgomaestre ya había criticado a Petro la semana pasada, cuando llamó a la unidad nacional frente a lo que consideró una amenaza externa: "Aquí estamos todos juntos en un solo puño para defender las fronteras peruanas, y más aún de un personaje nefasto, que ha sido terrorista y que ha asesinado gente", declaró en una rueda de prensa en la MML.



Municipalidad de Lima decidió retirar la medalla que le entregó Susana Villarán a Gustavo Petro.

EVO MORALES AFIRMA QUE ACTUAL PRESIDENTE DE BOLIVIA SE ESCAPARÁ A VENEZUELA

Evo Morales agitó el panorama político boliviano al afirmar que el presidente Luis Arce tiene listo un plan para abandonar el país rumbo a Venezuela cuando concluya su mandato en noviembre.

El exmandatario aseguró que la supuesta salida responde al temor de una derrota del oficialismo en las Elecciones Generales del 17 de agosto.

Durante su programa radial dominical en 'Kawsachun Coca', Morales relató que "algunos coroneles de las Fuerzas Armadas y de la Policía" le advirtieron que Arce "tiene todo preparado para escaparse", incluso en el escenario de que Andrónico Rodríguez, actual presidente del Senado, no logre avanzar a una segunda vuelta electoral.

El exjefe de Estado vinculó esta presunta estrategia con el reciente viaje del vicepresidente David Choquehuanca a Caracas, el pasado viernes, al que calificó de "sorpresivo" y sin agenda oficial.

Según Morales, "todos comentan en Bolivia y en la Casa Grande del Pueblo, como también en Venezuela, que ha ido a preparar la fuga de Lucho y su familia y algunos corruptos. Eso comentan, debe estar preparando su fuga".

Morales criticó duramente la gestión de Arce, a quien acusó de "destrozar Bolivia" y de haber fracturado al Movimiento al Socialismo (MAS).

En su opinión, la fuga sería una vía para evadir responsabilidades políticas y judiciales. También cuestionó las declaraciones que Arce ofreció hace un mes, cuando aseguró que, tras entregar el mando, retomaría su labor como docente universitario.

La entrega de la Presidencia está prevista para el 8 de noviembre, cuando el nuevo Gobierno y el Parlamento electos para el periodo 2025-2030 asuman funciones.



HOY SOMOS CELESTES

DEPORTIVO GARCILASO RECIBE A ALIANZA UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO A LAS 19:00 HORAS

Deportivo Garcilaso recibe al irregular Alianza Universidad de Huánuco en el estadio Garcilaso hoy lunes desde las 19:00 horas por la fecha 5 del Torneo Clausura de la Liga 1 peruana, lance que generó gran expectativa.
El 'Pedacito de Cielo' llega a este encuentro de forma invicta en el Torneo Clausura de la Liga 1 tras sumar 2 empates y 2 victorias, ambos triunfos conseguidos en condición de local. Además, Deportivo Garcilaso tan solo ha perdido 4 de los 11 partidos jugados en casa, ganando los 7 duelos restantes.
El conjunto 'Celeste' del Cusco llega a este encuentro tras igualar 1-1 frente a Atlético Grau de Piura en un duelo donde sufrieron la expulsión de Erick Canales, por lo que este no podrá estar ante los 'Azulgranas'.
Por su parte, Alianza Universidad de Huánuco llega a este partido tras caer por 2-0 frente a Universitario de Deportes en la fecha 4 del Torneo Clausura de la Liga 1. El equipo dirigido por Roberto Mosquera suma tan solo 3 puntos en este segundo torneo al haber ganado un partido y perdido sus otros 3 duelos, ante Sporting Cristal, Ayacucho FC y Universitario de Deportes. Sin embargo, los 'Azulgranas' esperan dar la sorpresa y así conseguir su cuarto triunfo de la temporada para empezar a escapar de los últimos lugares de la Tabla Acumulada.
Este será el segundo encuentro que enfrentará a ambas escuadras en el fútbol profesional, pues recordemos que el 'Pedacito de Cielo' ascendió a la Liga 1 directamente de la Copa Perú cuando Alianza UDH disputaba la Liga 2, por lo que su primer enfrentamiento en la historia se registró recién en el Torneo Apertura, cuando igualaron sin goles el pasado 7 de marzo en el Estadio Heraclio Tapia de Huánuco.
Las entradas, tienen los precios, Tribuna Occidente 25 soles, Tribuna 15 soles, menores de 10 años ingresan gratis y escolares con buzo de su colegio también ingresan libre en compañía de un adulto responsable.



YA LLEGA LA HORA

CIENCIANO EL MIÉRCOLES ANTE BOLÍVAR EN LA PAZ POR SUDAMERICANA

Cienciano del Cusco visitará este miércoles a Bolívar por los octavos de final de la Copa Sudamericana. El partido entre peruanos y bolivianos se jugará en el estadio Hernando Siles desde las 17:00 horas de Perú.
Cienciano del Cusco se metió entre los 16 mejores de la Copa Sudamericana tras haber liderado el Grupo H de la Copa Sudamericana. Bolívar, por su parte, necesitó de los playoffs para dejar en el camino a Palestino de Chile con un marcador global de 6-0 (3-0 en el Estadio Hernando Siles y 3-0 en el Estadio Nacional Julio Martínez Prádanos).
Para encarar este cotejo, Cienciano podrá contar con Juan Bolado, Ignacio Barrios, Maximiliano Amondarain, Leonel Galeano, Danilo Ortiz, Eduardo Rueda, Jimmy Valoyes, João Ortiz, Nicolás Amasifuén, Yimy Gamero, Santiago Arias, Claudio Torrejón, Rudy Palomino, Adrián Ascues, Agustín González, Harol Rodríguez, Cristian Neira, Alfredo Ramúa, Luis Benites, Alejandro Hohberg, Beto da Silva, Didier La Torre, Cristian Souza, Osnar Noronha, Carlos Garcés, entre otros.
Bolívar, por su parte, tendrá a su disposición a Carlos Lampe, Rubén Cordano, Federico Lanzillotta, Ignacio Gariglio, José Sagredo, Escleizon Freita, Rubén Ramírez, Santiago Echeverría, Miguel Torrén, Yomar Rocha, Luis Paz, Jesús Sagredo, Anderson Ayhuana, Jesús Velásquez, Robson Matheus, Leonel Justiniano, Erwin Saavedra, Jhon Velásquez, Carlos Melgar, Daniel Cataño, Lucas Chávez, Ervin Vaca, Yeferson Mamani, Pato Rodríguez, Damián Batallini, Dorny Romero, Martín Cauteruccio, entre otros.



ÁNGELA JENNY BABILONIA RAMOS

BRILLÓ EN III OPEN INTERNACIONAL CUSCO CLUB DE TENIS DE MESA



El Coliseo Casa de la Juventud fue el escenario del "III Open Internacional Cusco Club de Tenis de Mesa" donde delegaciones deportivas de Brasil, Chile, Venezuela y de distintas regiones del Perú como Cusco, Arequipa, Tacna, Puno, Lima, Juliaca y Espinar compiten con gran nivel y entusiasmo.
Este importante torneo internacional se realizó desde 7 hasta ayer domingo, gracias al apoyo brindado por la presidenta del Consejo Regional del Deporte Cusco, Juana Zamalloa Loaiza.
Para esta oportunidad, la deportista Ángela Babilonia Ramos brilló con luz propia al conseguir medallas de oro; ella, participó con los colores de El Diario del Cusco y cada jugada lo hizo con la mejor calidad y desempeño del caso.
De las ubicaciones, Ángela Babilonia Ramos obtuvo medallas de la siguiente manera:
Primer Lugar Equipos Damas 11-13 años: Angela Babilonia Ramos Club Polo Sports TT) y Daesva Estrada (Cusco Club).
Primer Lugar Dobles Damas 11 años: Angela Babilonia Ramos (Club Polo Sports TT) y Daesva Estrada (Cusco Club)

GRAN TRIUNFO DE LA UNSAAC FEMENINA

DE VISITA EN SAN MARTÍN DERROTÓ POR 1 – 0 AL BIAVO FC

Una gran recuperación y muestras de un equipo con otra mentalidad mostró el equipo femenino de la UNSAAC, el cual, por la fecha 2 de la Liga 1 Femenina del fútbol peruano, de visita y en el estadio Instituto Educativo Adela Vargas Burga, derrotó por 1 – 0 al elenco del Biavo FC.
El cotejo en la mayoría de sus pasajes fue muy parejo y estuvo para cualquiera. Las locales en todo momento lucharon para hacer respetar su condición; pero, la defensa y buena anticipación de las chicas de la UNSAAC evitó que se vulnere su valla.
Fue en un momento clave; donde, una jugada colectiva fue aprovechada por la buena jugadora Shanda Mamani; quien, no desaprovechó la oportunidad y anotó para el cuadro granate y con ello, el marcador no se movería y el triunfo fue cusqueño en la selva de San Martín.
Este resultado, es muy importante; porque, pone más cómodo al elenco universitario y con la gran posibilidad de alejarse de ese fantasma de la baja y así, poder conservar la categoría y para el año siguiente pensar en algo más grande.







EQUIPO ESTABA BIEN PERO SE DESDIBUJÓ

PERÚ QUEDÓ SEXTO LUGAR EN LA COPA PANAMERICANA DE VÓLEY

La Selección Femenina Peruana de Vóley, tuvo un partido más que luchado frente a Venezuela y fue superado por 2-3 (25-18, 23-25, 25-19, 20-25, 12-15) en el Auditorio Multifuncional de la Unidad Deportiva Morelos (México), con ello la 'Bicolor' se quedó con el sexto lugar en la tabla general de la Copa Panamericana de Vóley 2025.

El primer set comenzó con una clara propuesta por parte de la 'Bicolor' que con su buen saque y gran ataque sacaba una ventaja de hasta tres puntos frente a una Venezuela que no podía hacer prevalecer su bloqueo. Por ello, el equipo 'incaico' terminó imponiéndose 25-18 sobre su rival.

Para el segundo set, la 'Vinotinto' pagó cara su falta de concentración en el arranque y eso se notó porque Perú sacó una ventaja de hasta siete puntos. Sin embargo, el sexteto venezolano supo reaccionar a mitad de set y logró darle vuelta a un ajustado 23-25.

El tercer set fue, por mucho, uno de los más parejos por parte de ambas selecciones y es que ninguno regaló puntos innecesarios por lo que estuvieron palmo a palmo. Fue recién en el tramo final que la 'Bicolor' sacó ventaja y terminó celebrando el 25-19 sobre Venezuela.

En el cuarto set también se vivieron emociones de principio a fin y es que, si bien es cierto, el combinado 'incaico' comenzó manejando las acciones, luego fue Venezuela la que dominó las acciones manteniendo distancia de hasta tres puntos hasta finalizar 20-25 a su favor.

Todo pasó a definirse en el quinto set que también se mostró muy parejo aunque con ligero dominio de la 'Vinotinto' que parecía manejar los hilos del duelo con buenos bloqueos y gran saque. Así fue como pudo mostrarse superior en el tramo final hasta vencer a Perú con un ajustado, pero merecido 15-12.



CRISTAL YA EMPIEZA A MEJORAR

DERROTÓ POR 1 – 0 A MELGAR POR TORNEO CLAUSURA

Sporting Cristal recibió a FBC Melgar en el estadio Alberto Gallardo por la fecha 5 del Torneo Clausura de la Liga 1 peruana. En un partido que tuvo dos expulsados, Ian Wisdom se encargó de darle la victoria al cuadro 'Bajopontino', con lo que los 'Celestes' escalaron al primer lugar de la Tabla de Posiciones, mientras que FBC Melgar sigue sin encontrar el rumbo.

El encuentro parecía ponerse muy cuesta arriba para Sporting Cristal, pues apenas a los 25 minutos del partido se quedaría con un jugador menos tras la expulsión de Irven Ávila por conducta violenta; sin embargo, Fernando Pacheco estuvo en gran nivel en la primera mitad-

Cuando la primera mitad llegaba a su final, Ian Wisdom, una de las jóvenes promesas más importantes de Cristal en los últimos años, logró adelantar al equipo 'Bajopontino' con un potente remate que dejó sin chances a Carlos Cáceda, con lo que los locales se marchaban al descanso con la ventaja en el marcador.

Ya en el complemento del partido, Sporting Cristal supo contener muy bien las situaciones de gol que intentaba generar FBC Melgar, y a pesar de las aproximaciones del 'León del Sur', Diego Enríquez consiguió mantener su portería invicta por quinto partido consecutivo, lo que le ha permitido posicionarse en el primer lugar de la Tabla de Posiciones del Torneo Clausura de la Liga 1, igualando en puntos a Universitario, pero con una mejor diferencia de gol.

Por su parte, FBC Melgar no logra levantar cabeza y sumó su cuarto partido consecutivo sin triunfos y su segunda derrota en el Torneo Clausura. Sin embargo, el cuadro 'Dominó' espera revertir esta compleja situación con la llegada de Juan Reynoso, quien asumirá en las próximas horas como nuevo estratega del 'León del Sur' y debutará en la fecha 6.

En la siguiente jornada del Torneo Clausura de la Liga 1, FBC Melgar recibirá en casa a Ayacucho FC, quienes llegan golpeados tras sus últimas 2 derrotas consecutivas; mientras que Sporting Cristal espera extender su invicto y portería en 0 cuando visite a Deportivo Binacional en la siempre complicada ciudad de Juliaca.



BARCELONA GOLEÓ 5 A 0 CERRANDO SU PRETEMPORADA

El FC Barcelona cerró ayer su pretemporada con una goleada por 5-0 al Como italiano durante el Trofeo Joan Gamper, una última puesta a punto antes de su debut en LaLiga el próximo sábado.

Los dobletes del centrocampista Fermín López (21, 35) y del atacante Lamine Yamal (42, 49) y la diana del brasileño Raphinha (37) cerraron una goleada bien encaminada desde la primera mitad.

Celebrado en el estadio Johan Cruyff, a la espera de que el Barça pueda volver al Camp Nou, el equipo de Hansi Flick demostró estar listo para iniciar la próxima semana la defensa de su título de campeón de España.

Tras haberse llevado LaLiga, la Copa del Rey y la Supercopa de España el pasado curso, el Barça entrará en liza en el nuevo campeonato el próximo sábado, en Mallorca.

El domingo, antes del silbatazo inicial, el guardameta alemán Marc-André Ter Stegen dio el tradicional discurso de capitán desde el césped, apenas unos días después de su conflicto con el club por la gestión de su lesión de espalda.

"Creo que ha sido importante solucionar el tema entre el club y yo y ahora es momento para mirar hacia delante", dijo el arquero de 33 años, dos días después de haber recuperado la capitanía.

"Vamos a luchar otra vez por todos los trofeos y esperamos que con vuestra ayuda podamos ganar todos los títulos posibles", dedicó Ter Stegen al público del estadio Johan Cruyff.

El rival, el Como italiano, contaba con viejos conocidos del club blaugrana en sus filas: entrenado por Cesc Fabregas y capitaneado por Sergi Roberto, este ambicioso equipo aspira a asentarse entre la élite de la Serie A.



LUKA MODRIC DEBUTÓ EN EL MILAN CON GOLEADA DEL CHELSEA

El croata Luka Modric debutó ayer con la camiseta del Milan, en amistoso de pretemporada ante el Chelsea disputado en Stamford Bridge que terminó con derrota 'rossonera' (4-1).

El centrocampista, que llegó al club 'rossonero' este mismo verano procedente del Real Madrid, se estrenó con el número 14 en la segunda mitad, como sustituto del italiano Samuele Ricci en la medular.

Modric ingresó en el terreno de juego con el 2-0 en el marcador a favor del Chelsea, flamante campeón del Mundial de clubes, favorecido por el gol en propia meta del rumano Andrei Coubis y el tanto del brasileño Joao Pedro que, en apenas 8 minutos, colocaron la doble ventaja.

Además, el Milan se quedó con diez jugadores en el minuto 18 por la expulsión del propio Coubis.

En la segunda mitad, un doblete del inglés Liam Delap, junto al único gol milanista, a cargo del francés Youssouf Fofana, dejaron el marcador en el 4-1 final.



SE INICIA ESTE 30 DE AGOSTO

XXXVIII MEGA EVENTO DEPORTIVO "COPA INKA CUSCO 2025"

Continúan las inscripciones para lo que será el XXXVIII Mega Evento Deportivo "Copa Inka 2025" de forma gratuita en las categorías: Libre Varones, Libre Damas y Master Varones que se inicia este 30 de agosto; y, para mayores detalles en el WhatsApp 974 944 844.

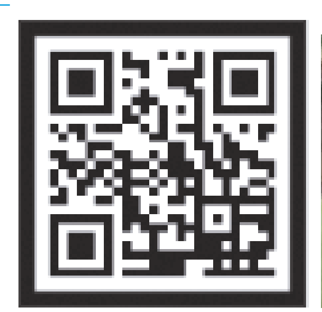
Para este gran campeonato, se tiene a instituciones públicas, privadas, municipios, gerencias regionales, empresas de transportes, mercados, clubes deportivos, sociales y público en general; donde, los cupos son limitados.

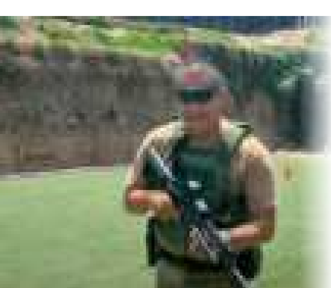
Este tradicional campeonato a pocos días de iniciado las inscripciones, como siempre tiene una gran aceptación, hasta el momento se cuenta con 24 equipos que aseguraron su presencia y que lucharán por los primeros lugares.

Quienes auspician son GOLTY pelotas mundialistas que ya están en el Perú, Cadena de Pollerías PIKOL, Constructora CONAPSU, TRIUNFO SPORT ropa deportiva de calidad internacional e Inversiones R&E Cusco.

De los premios. Se tiene más de 12 mil soles en trofeos, medallas reconocimiento a los mejores delegados, dirigentes, goleador y arquero menos batido, pasajes ida y vuelta para el nacional que es clasificatorio al Sudamericano de Clubes Campeones de América del 2026 (libres varones)

Cupos limitados, donde todos pueden ser parte de este campeonato, y tener la oportunidad de estar en un Nacional, Sudamericanos Mundial ... somos la única liga reconocido internacional y mundial.





Dictan 9 meses de prisión preventiva para coronel PNP



Conocido médico cusqueño fallece en accidente en Puquio




Búscanos en Facebook
www.facebook.com/diariocusco


Síguenos en Twitter
twitter.com/diariocusco



diariodelcusco.pe
rtveldiario.pe
Diario Judicial
diariocusco@gmail.com
diariocusco.publicidad@gmail.com

Cusco, Lunes 11 de Agosto de 2025

El Papá tuvo inconvenientes para llegar a La Paz para prepararse para el encuentro



Cienciano en la recta final para choque con Bolívar

Choca con Alianza Universidad para seguir el camino ascendente en el Campeonato Clausura



Garcilaso hoy debe lograr los 3 puntos

